



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



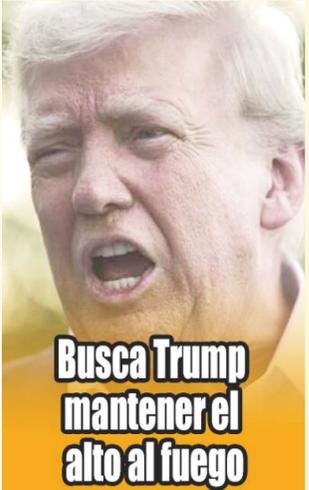
Afinarán operativo de seguridad para el Mundial

1/Local



Cumple Tena con Guatemala y están en cuartos

1/DEPORTIVO



Busca Trump mantener el alto al fuego

Internacional



Arremete Diego Luna contra la política migratoria

En Escena

Reprocha Sheinbaum al INE; anuncia reforma electoral

- La jefa del Ejecutivo acusó al instituto de extralimitarse al cuestionar votos en la elección judicial.
- Aseguró que la iniciativa estará enfocada en reducir costos y revisar el papel del órgano electoral.

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo acusó que el Instituto Nacional Electoral (INE) "se extralimitó" al decir que "había votos que no deberían de haberse incorporado" al resultado final de la elección judicial del pasado 1 de junio.

En conferencia del martes, Sheinbaum también insistió en que hace falta una reforma electoral que en su momento presentará y opinó que hay consejeros del INE que están en contra de la 4T.

"Entonces, sí son un grupo de consejeros que no actúan buscando que se cumpla la voluntad del pueblo, que finalmente eso es la democracia, sino que tienen una posición política que se traduce en 'todo lo que esté en contra del gobierno de la Cuarta Transformación hay que votar en contra', independientemente de cuál sea o qué se presente", consideró.

Indicó que la reforma electoral se relaciona con la cantidad de recursos que se utilizan para el INE y los partidos políticos, "8 mil millones de pesos costó la elección ahora; la cantidad de recursos en las elecciones, recursos que tiene el INE, que tienen los partidos políticos y otras formas. También los plurinominales".

"Está en mis 100 puntos una reforma electoral que hace falta y ya. En su momento la vamos a presentar", dijo.

Cinco consejeros del INE votaron en contra de avalar la elección: Claudia Zavala, Martín Faz, Arturo Castillo, Jaime Rivera y Dania Rave.

A favor votaron: Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaña, Rita Bell López, Uuc-kib Espadas y Carla Humphrey.



La mandataria federal señaló hipocresía en la oposición por no hablar del fraude electoral de 2006.

Sheinbaum comentó que en la oposición hay "mucha hipocresía" porque hablan de que "se acabó la República, que hay antidemocracia, que el gobierno censura".

"Nunca hablan del fraude electoral de 2006, porque quien era presidente del Instituto Federal Electoral en 2006, es uno de los comentócratas más mencionados; cuando él validó un fraude electoral, que nunca permitieron que se abrieran las casillas para contar todos los votos, que votaron por quemar las urnas después o quemar las boletas para que nunca se supiera cuál fue el resultado real de 2006, nunca mencionan eso, eso no es parte de eso", insistió la Mandataria federal.

Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República (FGR),

admitió que han tenido "muchos problemas" con los jueces y destacó la coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria "que ha ido dando unos resultados excelentes".

El fiscal general puntualizó que pese a los problemas con los jueces "el hecho de seguir estos procedimientos, de trabajar juntos, de estar coordinados, y los aseguramientos que hemos logrado y todos los procedimientos en los que hemos estado, nos han dado un resultado verdaderamente extraordinario", dijo.

Sheinbaum aprovechó también para expresar que un buen juez no se define por una toga, luego de que el próximo presidente de la Suprema Corte, Hugo Aguilar, anunció que no vestirá la toga.



La nueva ley permitirá que militares obtengan licencias para ocupar cargos públicos.

Elimina la Cámara Baja el carácter civil de la GN

EL UNIVERSAL-

La Cámara de Diputados aprobó, por 349 votos a favor de Morena, PVEM y PT, y 132 en contra del PAN, PRI y MC, expedir una nueva Ley de la Guardia Nacional para quitarle el carácter civil al cuerpo policiaco, convertirla en fuerza armada permanente dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), otorgarle facultades de inteligencia y conceder licencias a los militares para que ocupen cargos de elección popular o puestos en cualquiera de los tres órdenes de gobierno.

Los diputados de oposición denunciaron la militarización de la seguridad pública; subrayaron que existe peligro de que el gobierno federal utilice a la GN para espiar a quienes estén en contra de sus políticas, a través de las reformas de seguridad que se discutirán en San Lázaro.

Con la aprobación del nuevo dictamen de ley, se abroga la legislación original que creó la Guardia Nacional en 2019 y se establece que su mando operativo y administrativo quedará bajo control directo de la Sedena, eliminando cualquier vínculo con autoridades civiles de seguridad pública.



Va Rayados por el triunfo ante el Urawa Reds

Los albiazules buscarán clasificar en los octavos, pese a que probablemente irán sin Canales.

1/DEPORTIVO

Incorporan en Chiapas drones armados

EL UNIVERSAL-

Ejército, Marina, Guardia Nacional y la Guardia Estatal presentaron la primera "flotilla de drones artillados" en México, que serán utilizados en la frontera de Chiapas para acciones de seguridad.



Los drones estarán acompañados por la Unidad Kanan (vehículo táctico blindado) y un perro robótico.

Los drones artillados serán utilizados en la vigilancia comunitaria y en carretera de la frontera sureste, operarán junto con la Unidad Kanan y un perro robótico que será utilizado para operaciones tácticas.

Durante la presentación, el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar destacó que su

estrategia de seguridad "está a la vanguardia con tecnología que fortalece la paz", y puntualizó que el objetivo es fortalecer el trabajo coordinado entre el gobierno federal y estatal.

De acuerdo con autoridades, la unidad móvil Kanan, es un vehículo blindado, equipado con tecnología de vigilancia, comunicación satelital, sala de crisis, cocina, dormitorio, autonomía solar y drones artillados, con capacidad para 24 personas y para operar en zonas remotas.

Durante el evento también fue presentada la Universidad Pública del Sureste para fortalecer la formación policial, y se anunció la adquisición de equipo de alta tecnología, como sistemas de vigilancia avanzados, vehículos blindados y armamento de última generación para combatir a los grupos criminales que se disputan el control de la frontera de Chiapas con Guatemala.

Avala Senado ley para eliminar los trámites burocráticos

EL UNIVERSAL-

Con el voto en contra de la oposición, el pleno del Senado aprobó con 75 votos a favor y 37 en contra, el dictamen que expide la Ley Nacional para Eliminar los Trámites Burocráticos.

La nueva legislación obliga al uso de la Llave MX, un sistema digital de autenticación unificado vinculado a la CURP biométrica, para realizar trámites ante los tres niveles de gobierno y ante todas las instituciones, incluidas las autónomas.

La norma busca establecer un marco jurídico nacional para impulsar la simplificación, digitalización, homologación e interoperabilidad de trámites y servicios en todo el país.

Entre las disposiciones más relevantes se encuentran la creación del Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios, la eliminación de trámites considerados innecesarios y la centralización de datos mediante una nueva autoridad responsable: la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, cuyas recomendaciones serán vinculantes.

La morenista Margarita Valdez, presidenta de la Comisión de Gobernación, explicó que la nueva ley creará un modelo nacional ordenado, homologado y simplificado en materia de trámites gubernamentales de la Federación, estados y municipios que eficiente y agilice las respuestas a la ciudadanía.

Sin embargo, la oposición advirtió que esta ley pone en riesgo los datos personales, la privacidad y la seguridad de las personas. Además, alertaron que concentra facultades excesivas en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y a su titular, José Merino. "Realmente este señor Merino está haciendo su gran big data para control y yo les digo a los morenistas, los hombres más poderosos del gobierno sin duda van a ser Merino y tal vez García Harfuch, porque es un policía sin policía y hoy realmente quien va a manejar todo eso son los militares", advirtió la senadora del PRI, Carolina Viggiano.

Dijo que el PRI está a favor de simplificar y regular, pero señaló que Morena "no está inventando el hilo negro, eso ya se venía haciendo. No empezó México cuando ustedes llegaron. México ya existía, un país democrático al que pudieron llegar".

Actualmente, en México existen más de 350 mil trámites a nivel nacional, de los cuales 85% se realiza ante autoridades estatales y municipales, y muchos de ellos son considerados lentos, costosos, redundantes o fuente de corrupción.



La nueva ley establece la obligatoriedad del uso de la Llave MX, vinculada a la CURP biométrica, para realizar trámites en todos los niveles.

Percepciones

Carambola

Francisco Tijerina Elguezabal

“Tres maromas, dos giros, un salto mortal invertido; y todo para acomodar las piezas de cara al futuro”

Yomero

Con un tiro de “reverse” salió la carambola de tres bandas y así se definió el futuro.

Movimiento sincrónico de efecto múltiple que consigue el objetivo del tirador.

Una jugada difícil en el paño, pero que cuando es bien ejecutada consigue la magia de la carambola.

Juan Paura dejará la Secretaría General de la UANL y se convertirá en Secretario de Economía del Gobierno de Nuevo León en la recta final de la actual Administración. ¿Premio o castigo?

El cambio de adscripción deja libre el puesto y ya está apuntado para ocupar esa silla Mario Alberto Garza, actual Director de la Facultad de Derecho y Criminología que, está clarísimo, llega con el camino allanado para convertirse en el próximo Rector de la UANL.

Sin ser brujo o adivino, sin pegarle al pitoniso ni al “Merlín”, así lo van a decidir estudiantes, maestros, directores y por supuesto la H. Junta de Gobierno de la Máxima Casa de Estudios que al unísono concluirán que la mejor opción para dirigir los destinos de la Universidad es Garza Castillo.

Paura pudo ser, pero no. Lo tuvieron calentando la silla, estuvo ocupando la base mientras llegaba el elegido y hoy tiene una salida digna (a otros les ha ido peor en los días recientes), pero el sueño de convertirse en el Rector se esfumó en un santiamén.

Y todo esto a ciencia, paciencia, complacencia, displicencia y obediencia (sobre todo esto último) del actual Rector Santos Guzmán, que calladito y sin reclamos deberá hacer lo conducente para que las cosas no se salgan de control y que el ascenso de su sucesor sea absoluta y definitivamente terso.

Ni me asusto ni me espanto.

Tengo casi 50 años de que comencé a laborar en la UANL y he sido testigo de la manera en la que el poder político se impone por encima de la voluntad de los universitarios; debo aceptar que en la mayor parte de los casos la institución ha corrido con la suerte de contar con buenos rectores (son sus excepciones, claro está), pero cuando las fuerzas externas intervienen en estas decisiones siempre te queda la duda de si la historia hubiese sido distinta si hubiesen dejado a que fueran los propios integrantes de la institución los que definiesen el futuro.

“Cantada vale doble” dicen en las apuestas y hoy la apuesta está más que clara.

El asunto será ver si el nuevo “delfín” aguanta la andanada de críticas, señalamientos y noticias que abundarán sobre su pasado y, sobre todo, sobre la manera y apoyos que lo apuntalan de cara al futuro.

Su suerte no es la propia, va de la mano con otros actores y aunque todo indica que tiene el camino pavimentado, todo puede cambiar en un instante, por un detalle.

Suerte a Paura y Garza... la van a necesitar.

El beso del diablo

Carlos Loret de Mola

John F. Kennedy trató de derrocar a Fidel Castro en Cuba. Fidel se mantuvo 50 años en el poder y el régimen comunista sigue hasta la actualidad.

Lyndon B. Johnson apostó por tumbar a Ho Chi Minh. El Partido Comunista Vietnamita que fundó sigue gobernando. El cuerpo de Ho Chi Minh embalsamado se exhibe en un mausoleo como héroe patrio.

Richard Nixon apoyó el golpe de Estado en Chile del dictador Pinochet contra el demócrata Salvador Allende. Pinochet está en el basurero de la historia y Chile es la democracia más eficaz de Latinoamérica.

Jimmy Carter financió a los talibanes para que sacaran a Rusia de Afganistán. No hace falta precisar

cómo terminó eso. También intentó frenar la caída del Sha de Irán. No pudo: la revolución la ganaron los ayatolas que siguen gobernando 50 años después. Por haber dado asilo al Sha, los ayatolas le secuestraron a 66 estadounidenses durante 444 días, lo que terminó costándole la Presidencia a Carter.

Ronald Reagan vendió armas ¡a Irán! violando su propio embargo para financiar a los Contras y derrocar al gobierno sandinista. El líder sandinista Daniel Ortega es hoy el dictador de Nicaragua. Reagan también quiso aniquilar a Muammar Gaddafi en 1986 con bombardeos aéreos. Gaddafi gobernó casi 30 años más.

George Bush papá trató de derrocar a Saddam Hussein, quien siguió gobernando doce años más.

Bill Clinton trató de quitar del poder en Somalia a Mohamed Farrah

Aidid. Hay hasta una película —Black Hawk down— de ese fracaso.

George Bush hijo derrocó a Saddam Hussein. Irak nunca fue una democracia y ahora mandan los extremistas vinculados ¡a Irán!

Barack Obama apoyó los movimientos democráticos de la primavera árabe. Cayó Mubarak en Egipto, ganaron las elecciones los radicales islámicos, al grado que el Ejército volvió a dar golpe de Estado y permanece en el poder. Cayó Gaddafi en Libia, y aunque han pasado diez años, sigue sin haber un gobierno estable y con mando. Trató de tumbar a Bashar al Assad en Siria, no lo logró y terminó cayendo años después a manos de un grupo respaldado por Turquía. El que era considerado caso de éxito era Túnez: fue derrocado el dictador militar Ben Ali, hubo un presidente democráticamente electo... que ya se alió con el Ejército, disolvió el parlamento, cesó al primer ministro y emprendió un gobierno autoritario.

Donald Trump en su primer manda-

to reconoció a Juan Guaidó como presidente de Venezuela para suplantarlo al dictador Nicolás Maduro. Maduro sigue en el poder.

Joe Biden prometió hacer de Mohammed bin Salman (MBS), príncipe saudí, un paria internacional. Lo culpaba del asesinato del periodista Yamal Khashoggi del Washington Post. Biden terminó visitando a MBS, saludándolo de puñito y pidiéndole de favor que aumentara la producción de petróleo para que bajaran los precios de la gasolina que le estaban generando un problema electoral (por cierto, MBS lo batea).

La mayoría de los personajes a quienes Estados Unidos ha tenido en mira han gozado de un historial que amerita el derrocamiento, pero la sola intervención americana parece acarrear consecuencias políticas que van justo en contra de sus planes. A ver qué pasa con Trump e Irán. A juzgar por la tendencia, si quisiera un cambio de régimen quizá lo más sabio sería... apoyar a los ayatolas.

La reunión de la nueva Corte

Mario Maldonado

Este lunes, el presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz, convocó a sus pares a una reunión para abordar temas relacionados con la transición en el máximo tribunal del país. La cita fue a las 5 en un hotel de Paseo de la Reforma, en medio de las dudas sobre la forma en la que va a operar la institución a partir del 1 de septiembre, cuando tomen protesta los nuevos ministros y ministras, y de suspicacias sobre la manera en la que se resolverán los asuntos pendientes y cómo funcionará la Corte solamente con un pleno.

A la reunión llegaron los futuros ministros Hugo Aguilar, Aristides Guerrero, Irving Espinosa y Giovanni Figueroa, y las ministras Sara Irene Herrerías, María Estela Ríos, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres. Se tenía duda si Batres Guadarrama acudiría, sobre todo porque ha dejado plantados a los actuales ministros de la SCJN para evitar que se voten asuntos fiscales, por considerarlos supuestamente “inequitativos” y también porque se asegura que no quedó conforme con la votación del 1 de junio: ella quería ser la primera presidenta de la nueva Corte, pero se quedó a unos 330 mil votos de distancia.

En la reunión privada se trataron seis puntos. El primero, a manera de bienvenida, fue un mensaje de unidad y colaboración de Hugo Aguilar hacia sus futuros compañeros, a quienes conminó a trabajar “en favor del pueblo”, “y acercar verdaderamente la justicia a la gente”. El discurso de inclusión y unidad sirvió para atemperar los ánimos que, durante la campaña, se crisparon entre peleas abiertas por la presidencia del máximo tribunal y la “guerra sucia”.

Todavía una vez pasada la elección, la Presidenta Claudia Sheinbaum atizó el fuego al decir que el INE tendría que determinar si Hugo Aguilar efectivamente presidiría la Corte, debido al criterio de paridad de género. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aclaró después que la Constitución señala que presidirá la SCJN quien haya obtenido más votos en la jornada electoral.

El segundo punto en la orden del día fueron las actividades de transición. ¿Cómo será la entrega-recepción de todo lo relacionado a las actas y engroses de los asuntos pendientes, el mobiliario y equipo de cómputo, los

recursos financieros y humanos? Se dejó de manifiesto el poco tiempo con el que se cuenta para llevar a cabo la transición, sobre todo porque los ministros y ministras que no repetirán en sus posiciones podrían no estar dispuestos a cooperar plenamente con todos los trabajos de entrega-recepción.

El tercer punto fueron las propuestas de trabajo. A cada ministro y ministra entrante se le pidió un plan de trabajo, además de aportar propuestas para echar a andar el nuevo esquema de votaciones, pues desaparecerán las dos salas en las que se resolvían algunos asuntos, por lo que ahora solamente habrá un pleno y todas las votaciones y deliberaciones serán públicas.

El cuarto punto fue sobre el evento del 1 de septiembre: la toma de protesta y los anuncios sobre el funcionamiento de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de otros temas generales.

La propuesta fue que en los próximos 15 días se convoque a una nueva reunión y así de forma periódica hasta el 1 de septiembre.

Según algunos de los asistentes, si bien la reunión fue cordial y tanto los ministros como las ministras coincidieron en que hay muchos retos y temas pendientes —se habla de por lo menos mil 500 asuntos que heredará la actual SCJN— se encontrarán los mecanismos para darles entrada y resolverlos tan pronto como en el primer año. Algunos, sin embargo, consideran que la incertidumbre en torno al funcionamiento del renovado máximo tribunal es todavía muy grande.

Posdata 1

Por cierto que, como se reveló en este espacio la semana pasada, varios ministros y ministras de la actual Suprema Corte de Justicia de la Nación sí pretenden poner en tela de juicio y revisar a profundidad la validez de la elección judicial, en lo que tiene que ver con los dos perfiles que se votaron para integrarse a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Así como el Tribunal Electoral tiene la facultad de revisar el resto de la elección judicial, es decir las votaciones de ministros, magistrados y jueces, la Corte debe validar la elección de Gilberto Bátiz García y Claudia Valle Aguilasochi, quienes resultaron ganadores en el proceso del 1 de junio.

En la SCJN, un grupo de ministros encabezados por la presidenta Norma Piña ya se frotan las manos para

recibir y darle entrada a las impugnaciones del proceso electoral. Ya se verá si logran reunir a por lo menos seis integrantes del Pleno para declarar la invalidez de las dos candidaturas a la Sala Superior del TEPJF y sus consecuencias.

Posdata 2

Y hablando de consecuencias y confrontaciones, tal cual lo revelé aquí también la semana pasada, efectivamente la ministra Norma Piña —a quien se le atribuye en buena medida la debacle del Poder Judicial, debido a su pésima estrategia para intentar defenderlo de las reformas constitucionales del oficialismo— alista sus maletas para irse a vivir a Europa.

El plan de la todavía presidenta de la Corte es pedir asilo en España. No

sería Madrid, sino Santander, para lo cual ya está haciendo los trámites correspondientes. También pretende hacer lo propio con el gobierno canadiense. El chiste es que quiere salir de México lo más pronto posible por miedo a represalias, algunas relacionadas con los manejos de los recursos de la Corte y el Consejo de la Judicatura. En particular se habla de investigaciones a una de sus más cercanas: María Fernanda Casanueva de Diego, actual secretaria ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal.

Posdata 3

Y sobre el equipo del que echará mano el nuevo presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz, si bien no se tiene claro aún, se sabe que por lo menos uno de ellos trabajó o está relacionado con el magistrado del Tribunal Electoral, Felipe Fuentes.

Animal de larga cola



La disciplina que realiza

Camilo E. Ramírez Garza

He sido un hombre afortunado en la vida; Nada me fue fácil.

Sigmund Freud

La disciplina y el esfuerzo aplicado a cosas o actividades que no interesan, que son impuestas desde “afuera” por un cierto deber ser, que nada o muy poco tienen que ver con lo que una persona ama y desea, terminan por sofocar, hartar y sumergir a quien las realiza en un activismo sin sentido, el abismo del aburrimiento de donde siempre existe la posibilidad de salir y resurgir.

Si, por el contrario, la disciplina y el esfuerzo se aplican a cosas y actividades que son singularmente atractivas para cada persona, entonces la vida se llena de vida, un aire fresco circula, puede aparecer la realización y, hasta podríamos decir que la persona se dignifica, experimenta el orgullo, el honor: el haber podido, por puro gusto, renunciado a una cierta satisfacción inmediata para focalizarse en algo que es sagrado, no necesariamente en términos religiosos, sino en sentido laico amplio: algo de lo cual no pudiéramos —ni quere-

mos! — prescindir, ya que sin eso la vida, nuestra vida se precipitaría al vacío, sin ton ni son.

En el mundo en que vivimos, donde predomina, por un lado, el encanto de las sirenas de la satisfacción inmediata, con su promesa de fácil acceso a todo, una especie de paraíso insensible, efecto del dopaje permanente “todos-siempre-felices”, que descarta toda posibilidad de esfuerzo y disciplina, de sacrificio (etimológicamente “hacer-sagrado”) en la vida en pro de un relax eterno, y por el otro, de la muerte como espectáculo lucrativo, que se fascina en la pasión del odio, el escándalo y las agresiones, la disciplina aplicada a un deseo singular, relacionado con la vocación fundamental de cada persona, eso que en psicoanálisis se denomina, deseo inconsciente, una vida puede encontrar, no sólo la salida del sin sentido del dopaje, que detrás de cada consumo reitera la misma insatisfacción y a vivir bajo el sometimiento de la envidia y angustia transformada en odio, sino una forma, una plataforma para la realización personal, a poder vivir una vida significativa en los propios términos, además de poder ponerse en relación con los demás a partir de dicha singularidad.

La disciplina y esfuerzo aplicado al

deseo singular de la vida, a lo que alguien desea realizar está fuera de la mera pretensión, comparación con el otro o el deber ser, se inscribe, más bien, en una lógica arbitraria sin ser dictatorial, no es imponerle a todos lo de uno, es tomarse en serio lo que uno desea hacer con el tiempo de vida y la propia existencia, darle vida a la vida a partir de lo que uno siente como una imperiosa fuerza de atracción a realizar algo diferente.

Como nos lo recuerda Simone Regazzoni en su extraordinario libro El gimnasio de Platón (que, dicho sea de paso, me encuentro traduciendo al español) en su origen la filosofía, el amor por la sabiduría, estaba íntimamente relacionada con la pasión por la fatiga, la lucha y el esfuerzo, no como una mera actividad física para quemar calorías, sino como un pensamiento en acto que se realiza en diferentes espacios, en la lucha, le dialogo, la reflexión... La búsqueda de la verdad no era, ni es, ni jamás será una mera retórica de discursos clavados a escuelas y escritorios, sino un acto de lucha, confrontación, cuerpo a cuerpo cuyos múltiples encuentros engendran algo nuevo y mejor...justo ahí donde, ese cuidado de sí, que plantea la filosofía, encuentra en la lógica del más allá del límite de las fuerzas y la fatiga, una dignidad, una superación de un límite, ahí donde la vida en movimiento y expansión puede experimentar una nueva forma de vida.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Herminéglido Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Miércoles 25 de Junio del 2025. Año CVII. Número 40.356

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Membro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622
Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.
Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Publican en el DOF reformas en beneficio del magisterio

Cd. de México/El Universal.

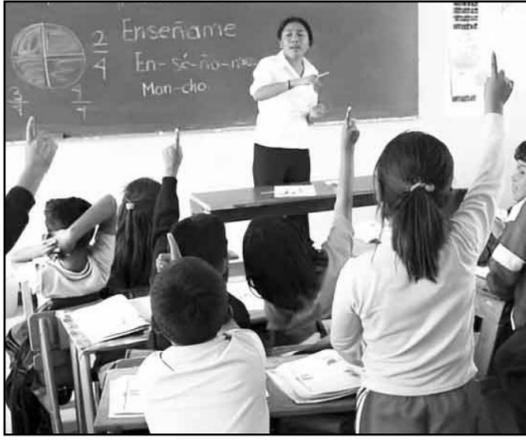
En su edición vespertina de este martes 24 de junio se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los decretos para favorecer al magisterio nacional sobre pensiones jubilatorias justas y dignas, y en materia de movilidad.

Esto, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció estos decretos para reducir la edad del magisterio y otro para desaparecer la Unidad del Sistema de Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM).

"Decreto por el que se reconoce el derecho a acceder a una pensión jubilatoria justa y digna de las personas trabajadoras al servicio del Estado, para realizar las acciones correspondientes a efecto de detener y reducir gradualmente la edad mínima para tener derecho a la pensión por jubilación", refiere.

¿A LOS CUÁNTOS AÑOS PODRÁN JUBILARSE LOS MAESTROS?

"Lo procedente es detener el incremento de la edad mínima de jubilación para el año 2025 y reducirla gradualmente, iniciando con un año en la edad de jubilación cada tres años hasta concluir en el



El gobierno federal impulsa cambios en beneficio de maestras y maestros, incluyendo ajustes en la edad de jubilación.

año 2034 para llegar a 53 años de edad para trabajadoras al servicio del Estado y 55 años de edad para trabajadores al servicio del Estado, con la finalidad de que las personas trabajadoras al servicio del Estado no tengan que esperar más años para acceder a su derecho fundamental", destaca el decreto.

"Que el gobierno Federal reconoce que el esquema establecido en el artículo Décimo Transitorio publicado el 31 de marzo de 2007 en el DOF fue regresivo en cuanto a los derechos de jubilación de las personas trabajadoras al servicio del Estado, por lo

que es necesario realizar acciones que permitan establecer la progresividad del derecho a una pensión justa y digna mediante los ajustes de la reducción gradual de las edades de jubilación", indica al destacar la tabla de la nueva edad de jubilación.

Sobre la movilidad, se instruye a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que las asignaciones de cambios de centro de trabajo sean de manera presencial y por nivel educativo, a efecto de garantizar la transparencia y el derecho a la movilidad del magisterio.

Aprueban en Comisión Permanente nuevos nombramientos consulares

Cd. de México/El Universal.

La Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ratificó 10 nombramiento expedidos por la presidenta Claudia Sheinbaum en favor de igual número de cónsules, entre los que destaca Luis Rodríguez Bucio, excomandante de la Guardia Nacional (GN), como cónsul general de México en la ciudad de Dallas, Texas.

También se aprobaron los nombramientos de Marco Antonio Mena Rodríguez, exgobernador del PRI en Tlaxcala, para ocupar el Consulado en San Francisco, y Carlos Iriarte, exdiputado federal del PRI y exalcalde de Huixquilucan, al Consulado en Boston.

Durante su intervención ante senadores y diputados, Rodríguez Bucio expuso que Dallas es el condado que más

Resto de los nombramientos

Rafael Eugenio Laveaga Rendón, cónsul General en Atlanta, Georgia; Marcos Augusto Bucio Mújica, cónsul General en Nueva York; y Donaji Alba Arroyo, cónsul General en Raleigh, Carolina del Norte. Neftalí Said Pérez González (titular del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro), cónsul en San José; Claudia Velasco Osorio, cónsul General en São Paulo, Brasil; Iván Roberto Sierra Medel, cónsul General en Toronto, Ontario, Canadá; Julián Adem Díaz de León, cónsul en Vancouver, Columbia Británica, Canadá.

mexicanos tiene en Texas y que laboran en el área de la construcción, por lo que "trabajaremos para atender sus

quejas".

"[Trabajaremos en] el contacto permanente con la comunidad mexicana. Mantener una presencia y cercanía constante con las comunidades mexicanas y no conformarnos con atender a quienes por alguna necesidad asistan a la sede a gestionar los servicios del consulado.

La idea es que el consulado vaya más allá de sus funciones normativas y se involucre en las necesidades reales de nuestros connacionales", dijo.

Mena Rodríguez destacó que ante las redadas en California, se debe tener mucho más contacto y comunicación con nuestros paisanos al margen de su situación migratoria, "aunque sean indocumentados".

Se prevé que los nombramientos sean turnados al pleno de la Comisión Permanente para su ratificación y rindan protesta los nuevos cónsules generales.



Luis Rodríguez Bucio, Carlos Iriarte Mercado y Marco Antonio Mena Rodríguez, entre los diez cónsules ratificados por el Senado.

Permiten a militares buscar cargos públicos

Cd. de México/El Universal.

La Cámara de Diputados aprobó una nueva Ley de la Guardia Nacional que convierte a este cuerpo en una fuerza armada permanente bajo control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), le otorga facultades de inteligencia y permite a militares activos ocupar cargos de elección popular mediante licencias especiales otorgadas por el Ejecutivo federal.

Esta reforma elimina el carácter civil de la Guardia Nacional y establece que el Ejecutivo podrá otorgar licencias para que el personal militar desempeñe actividades civiles en los tres niveles de gobierno.

La oposición, integrada



Sesión ordinaria en la Cámara de Diputados.

por PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, criticó duramente la reforma, señalando que viola la Constitución y consolida la militarización de la seguridad pública en México.

Los diputados advirtieron que la ley facilita el espionaje político, ya que la nueva legislación se acompaña de reformas en materia de

seguridad e inteligencia que permitirían al gobierno acceder a datos personales y ubicación en tiempo real de ciudadanos sin límites claros ni controles judiciales efectivos.

Además, los legisladores opositores anunciaron que presentarán recursos legales para impugnar la reforma.

Edicto

A LOS CIUDADANOS NAZARAHY AGUIRRE VALENZUELA Y MARIO ERNESTO MORALES ESCOobar.
Domicilio: Ignorado.

En fecha 08 ocho de febrero y 26 veintiséis de abril ambos del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 243/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpelación judicial promovidas por el ciudadano Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de respectivo de Nazarahy Aguirre Valenzuela y Mario Ernesto Morales Escobar, y mediante autos de fecha 02 dos y 11 once ambos de junio del 2025 dos mil veinticinco se ordenó la publicación de edictos, a fin de que se notifique e interpele a Nazarahy Aguirre Valenzuela y Mario Ernesto Morales Escobar, esto a través de edictos, mismos que se publicaran por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del código procesal civil en consulta, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, nCmero 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León, para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad respecto de las menores F.A.V. y A.N.M.A., quienes que se encuentran en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente". Apercibidos que en caso de no hacerlo así, se le podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudiera ejercer sobre los citados infantes, ello por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado, mismo que a la letra dice: "Artículo 444.- La patria potestad se pierde por sentencia judicial en los siguientes casos; (. . .); IV.- Cuando quien la ejerza deje de asistir y convivir en forma injustificada con el menor de edad, por más de quince días naturales consecutivos, cuando este se encuentre acogido por una Institución legalmente constituida, y que cuente con las autorizaciones para su debido funcionamiento; (. . .). En el entendido que dicha notificación, surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, lo que se hace constar a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, **prevén-gase a los referidos Nazarahy Aguirre Valenzuela y Mario Ernesto Morales Escobar** a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dichas personas, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del código Adjetivo a la materia. DOY FE.- 11 ONCE DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(RÚBRICA)

Edicto

A la ciudadana Eva del Carmen Carreón García.

Domicilio: Ignorado.

En fecha 01-primeros de septiembre del año 2020-dos mil veinte, se admitió a trámite el expediente judicial número 1187/2020 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpelación judicial promovidas por Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, respecto de Eva del Carmen Carreón García, Dulce Mayra García Salas y Enrique Carreón y mediante auto de fecha 12 doce de mayo del 2025 dos mil veinticinco se ordenó la publicación por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que se notifique e interpele a Eva del Carmen Carreón García, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad de su descendiente, E.A.C.G., infante que se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente"; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, asimismo, se previene Eva del Carmen Carreón García, a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en alguno de los municipios referidos en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, apercibiéndole a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.- 03 TRES DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(RÚBRICA)

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

818344-5444
 www.capillasdelcarmen.com
 Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

Con fecha 16 dieciséis de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 658/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes Esther María Arámbula Martínez, también conocida como Esther María Arámbula de Leal, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de junio del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(25)

EDICTO

En fecha 11 once de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 3011/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto de León García, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a 15 quince de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(25)

EDICTO

En fecha 13 trece de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 649/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juana Tristán Ramírez y/o Juana Tristán y Rubén Huerta Tristán, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 13 diecinueve de junio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(25)

EDICTO

El día 11 once de junio del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 505/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Espiridión Escobedo Ojeda ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 17 de Junio de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(25)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de mayo del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 488/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Aurora Medellín De La Rosa, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 6 SEIS DE JUNIO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(25)

EDICTO

El día 02-dos de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Fermín Miguel González Canizales y/o Fermín Miguel González Canizales, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 632/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de junio del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(25)

EDICTO

Mediante auto de fecha 30 treinta de mayo de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente judicial número 550/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Mario Alberto Puente Sánchez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de junio de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(25)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 665/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gerardo Cantú Salinas, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(25)

Debate oposición la reforma electoral impulsada por Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.

La propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum de reforma electoral que busca reducir el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los partidos políticos, así como la eventual eliminación de legisladores plurinominales, generó posiciones encontradas entre integrantes de las principales fuerzas políticas en el Senado.

El coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya advirtió un intento del gobierno federal por consolidar un "régimen autoritario".

Afirmó que esta reforma es una represalia de la presidenta Sheinbaum por la actuación del Instituto Nacional Electoral en la elección judicial y sostuvo que el verdadero objetivo es "controlar al INE" para garantizar la permanencia de Morena en el poder.

"Nos parece gravísimo que el gobierno esté anunciando una reforma electoral porque lo que el gobierno quiere, el objetivo de fondo del gobierno, y hay que decirlo con claridad, es el control total en nuestro país. Es la instauración de un régimen de corte autoritario.

"Por eso tomaron el control a la mala del Poder Legislativo, por



Oposición acusa que reforma electoral de Sheinbaum va contra consejeros del INE; "para que lleguen puros cuates de la 4T": Añorve

eso reformaron la Constitución para tener el control total del Poder Judicial. ¿Qué le falta hoy al gobierno para ya de plano controlarlo todo, para que nos convirtamos de facto en un régimen de corte autoritario? Lo que les falta es controlar al INE, controlar a la autoridad electoral.

"Es regresar a las épocas de los años 80 en donde el gobierno controlaba todo, incluida la organización de las elecciones. Quieren un INE a modo para

poder robarse las elecciones cuando pierdan el respaldo ciudadano", advirtió el panista.

Por su parte, Carolina Viggiano, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostuvo que el Instituto Nacional Electoral ha sido objeto de ataques sistemáticos por parte del oficialismo y que la supuesta intención de digitalizar la identificación oficial a través de la CURP es un intento de sustituir a la credencial del INE.

“ Nos parece gravísimo que el gobierno esté anunciando una reforma electoral porque lo que el gobierno quiere, el objetivo de fondo del gobierno, es el control total en nuestro país.”

Ricardo Anaya

Enfrentará Caro Quintero la posible pena de muerte

Cd. de México/El Universal.

Este miércoles 25 de junio, Rafael Caro Quintero, exlíder del Cártel de Guadalajara, regresa a la corte federal de Brooklyn, en Nueva York, para una audiencia clave.

Caro Quintero comparecerá ante el juez Frederick Block, de la corte del Distrito Este de Nueva York, a las 11 de la mañana, hora local (9:00 a.m. en México). En esta fecha se cumplen los 90 días de plazo que dio el juez al Departamento de Justicia de Estados Unidos para determinar si buscará la pena de muerte para el mexicano, acusado de narcotráfico y de la muerte violenta Enrique "Kiki" Camarena, un agente antidrogas, en 1985.

Una audiencia programada el pasado 18 de abril fue cancelada, pero la de mañana, que ya estaba programada, se mantiene.

La audiencia de abril era para revisar un posible conflicto de intereses de uno de los abo-

gados de Caro, Michael Vitaliano, pero antes de que se celebrara, el juez Block optó por retirar a Vitaliano de su defensa. En su lugar, fue designado Mark DeMarco, quien se suma así a Elizabeth Macedonio, de quien Block dijo la había nombrado en caso de que, en efecto, la fiscalía solicite la pena capital.

Al cofundador y líder del extinto Cartel de Guadalajara, y luego del Cartel de Sinaloa, se le acusa de dirigir una empresa criminal, conspiración para asesinato -incluyendo el secuestro, la tortura y el homicidio de Camarena en 1985-, dos cargos de conspiración para la distribución internacional de narcóticos y otro por uso ilegal de armas de fuego para promover el narcotráfico.

Hasta su entrega a Estados Unidos, Caro Quintero era uno de los narcos más buscados por ese país que ofrecía una recompensa de cinco millones de dólares.



Caro Quintero comparecerá ante el juez Frederick Block, de la corte del Distrito Este de Nueva York, a las 11 de la mañana, hora local.

Vinculan a proceso a dos presuntos integrantes del CJNG

Cd. de México/El Universal.

Dos presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) fueron vinculados a proceso por los delitos de contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio de marihuana, clorhidrato de cocaína y MDA; portación de arma de fuego y posesión de cargadores de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

En audiencia de imputación, el Ministerio Público Federal aportó los datos de prueba suficientes para que el juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, con sede en Puente Grande, Jalisco, procesara y dictara prisión preventiva oficiosa contra Luis "Z" y Arturo "D".

Ambos sujetos fueron detenidos por elementos de la Guardia Nacional, Ejército, Marina y de la Fiscalía General de la República, en un inmueble



Vinculan a proceso a dos presuntos integrantes del CJNG; son acusados de por narcotráfico y posesión de armas del Ejército.

de la colonia Primavera, en Zapotiltic, Jalisco, en posesión de una arma de fuego larga cada uno, y 216.9 gramos de marihuana, mil 298 gramos de clorhidrato de cocaína, 1.6 gramos de MDA, 36 cartuchos, cuatro cargadores y el vehículo en el que viajaban.

Asimismo, el juez de Distrito Especializado en el Sistema



Avanza en el Senado reforma al combate a trata de personas; Secretaría de Hacienda podrá denunciar ante el MP.

Avanza en el Senado reforma al combate a trata de personas

Cd. de México/El Universal.

La Comisión de Derechos Humanos del Senado, que preside la morenista Celeste Ascencio, aprobó por unanimidad el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Estas reformas tienen como propósito actualizar el marco legal y fortalecer la actuación interinstitucional en la lucha contra este delito.

Entre los cambios aprobados destacan:

La actualización de la denominación de diversas dependencias que integran la Comisión Intersecretarial contra la trata de personas. Con ello se busca asegurar coherencia jurídica y administrativa en la aplicación de la ley.

La incorporación de la Secretaría de Hacienda como miembro de la Comisión Intersecretarial y se le otorgan

facultades para denunciar ante el Ministerio Público aquellas conductas, actos u operaciones que favorezcan directa o indirectamente la comisión del delito de trata de personas.

La senadora Celeste Ascencio afirmó que con estas reformas se fortalece el enfoque interinstitucional y se reconoce la importancia del uso de inteligencia financiera para identificar flujos de recursos ilícitos que se obtienen por este delito.

Dijo que la aprobación del dictamen representa un paso firme hacia el fortalecimiento de la respuesta del Estado mexicano frente a la violencia y delincuencia, con un enfoque actualizado, interinstitucional y centrado en los derechos de las víctimas.

Además, se establece la obligación de capacitar de forma continua a las autoridades involucradas en la prevención y atención de estos delitos.

También se propone fortalecer los mecanismos de coordinación entre federación, estados y municipios para garantizar una atención integral a las víctimas.

EDICTO

Con fecha 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se radica en este juzgado el expediente judicial número 285/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Juan Abertano Bazaldúa Medina y Ana Laura Garza Montemayor, a fin de justificar la posesión como medio de acreditar el dominio pleno sobre el bien inmueble el cual consiste en "Lote de terreno ubicado en la localidad de La Laguna, del municipio de Galeana, Nuevo León, el que de acuerdo al Plano Geo Referenciado correspondiente se encuentra delimitado por las siguientes medidas y colindancias: Norte: Mide 12.00 metros y colinda con camino a la Laguna; sur: Mide 12.00 metros y limita con propiedad de la señora Simona Bazaldúa Martínez; oriente: Mide 42.40 metros, colindando con propiedad de Abertano Basaldúa Martínez, y poniente: Mide 41.90 metros y limita con propiedad de la señora Simona Bazaldúa Martínez. Superficie: 503.00 metros cuadrados." (sic), ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico el Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiesta Juan Abertano Bazaldúa Medina y Ana Laura Garza Montemayor, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe.

Galeana, N.L., a 7 de noviembre de 2024
SECRETARÍA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
(25)

EDICTO

A la ciudadana Vanessa Elizabeth Merla Perales. Domicilio: Ignorado.

En fecha 20 veinte de junio del año 2022 Dos mil veintidos, se admitió a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 634/2022, relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Concepción Martínez de González en representación de sus menores nietos Darío y Leonora ambos de apellidos González Merla en contra de Vanessa Elizabeth Merla Perales. Luego, en esa misma fecha, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 05 cinco días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 02 dos de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludida demandada Merla Perales por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 05 cinco días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de junio del año 2025.

LICENCIADA NORMA IVET FLORES RODRIGUEZ
SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(24, 25 y 26)

EDICTO

A Hottmar Joel de la Rosa Martínez. Dentro del expediente 392/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por María Luisa Ibañez Espinoza respecto de Hottmar Joel de la Rosa Martínez, el cual se admitió a trámite el 14 catorce de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Hottmar Joel de la Rosa Martínez por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio "Vali-Rent", sito en calle Escobedo, número 519 sur, colonia centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se previene a la parte demandada para que, dentro del término antes concedido, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

Monterrey, Nuevo León a 18 de junio de 2025
LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA
C. SECRETARÍA ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(25, 26 y 27)

EDICTO

En fecha veintiocho de mayo del dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 553/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gregorio Aguilar Zúñiga, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a cinco de junio del dos mil veinticinco.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARÍA ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(25)

EDICTO

El día 12-doce de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Jiménez Vidana, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 707/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treintra días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 de junio del 2025.

C. SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTINEZ LARA
(25)

EDICTO

El día 21 veintiuno de mayo del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 500/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martina Domínguez González, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treintra días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 16 de junio del 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(25)

EDICTO

En fecha 11 once de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1082/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Luis Rodríguez Uribe, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 14 de enero de 2025.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA
C. SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(25)

EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de mayo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 527/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gautier Moreno Basaldúa y/o Gautier Moreno Basaldúa y/o Gautier Moreno y/o Gautier Moreno; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(25)

EDICTO

Con fecha 09 nueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 398/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Marcelina Ramírez Vázquez y/o Marcelina Ramírez y/o Marcelina Ramírez de Cerda y/o Marcelina Ramírez Vázquez Vda. de Cerda y/o Marcelina Ramírez V. y/o Ramírez Vázquez Marcelina y/o Ramírez Vázquez Marcelina, José Cruz Cerda Ramírez, Ramiro Cerda Ramírez, Fernando Cerda Ramírez y Julián Cerda Ramírez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 06 de junio de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENENDEZ.
C. SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(25)

EDICTO

El día 12-doce de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Daniel Hernández Vázquez y Blanca Esthela Garza González y/o Blanca Esthela Garza de Hernández y/o Blanca Garza de Hdz y/o Blanca Esthela Garza, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 101/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treintra días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de junio del 2025.

C. SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRIBIARTES REYNAGA
(25)

EDICTO

Con fecha 5 cinco de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 506/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Mercedes Díaz Flores también conocida como Mercedes Díaz Flores, María Merced Díaz, María Mercedes Díaz Flores de Reza y Ma. Mercedes Díaz Flores; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 19 diecinueve de junio de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(25)

EDICTO

Con fecha 13 trece de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 68/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alvaro Silva Olivares; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(25)

EDICTO

El día 21 veintiuno de mayo del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 500/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martina Domínguez González, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treintra días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 16 de junio del 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(25)

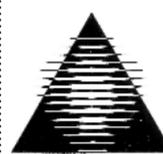
Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	56,097.71	56,743.28
MEXICO BIVA	1,132.20	1,145.88
NUEVA YORK	42,581.78	43,089.02
BITCOIN	104,900.0	106,549.4
		1.15%
		1.21%
		1.19%
		1.70%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	Valor
28 días	8.7873	8.00	8.495729
91 días	8.8514	7.93	8.496813
182 días	8.9451	8.09	8.497898
CPP	6.91	8.27	8.498487

Metales	
Centenario	\$78,500
Plata México	\$682.69

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 23	\$18.42	\$19.11
Interbancario 24	\$18.98	\$18.99

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
	65.37
	Brent 67.14
	WTI 64.37



26 al 28 de junio en Cintermex

Festival del Adulto Mayor



El Porvenir

Económico

El dato del día

Para promover la innovación y el talento, la Secretaría de Economía y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) anunciaron que premiarán a quienes registren patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, invenciones de mujeres, inventos en materia de semiconductores.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2025



Se colocaron dos nuevos bonos de referencia con vencimientos en 2032 y 2038, pagando tasas cupón de 5.85% y 6.625%, respectivamente.

Refinancia SHCP deuda externa y reduce pasivos por 207 mdd

Cd. de México/El Universal.-

México realizó una operación financiera en los mercados internacionales de deuda por un monto total de 6 mil 800 millones de dólares (mdd).

Esto permitió colocar bonos para recomprar deuda e intercambiarla por otros instrumentos de largo plazo y un desendeudamiento externo de 207 millones de dólares, equivalente al 15%.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) afirmó que en un entorno de alta volatilidad, se logró la participación de 240 inversionistas institucionales a nivel global, quienes mostraron un apetito de 19 mil millones de dólares.

Con ello, se confirma la confianza de los mercados financieros en la conducción económica y fiscal del país, aseguró en un comunicado la dependencia del gobierno federal.

Al mismo tiempo, reafirmó su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable, en apego al Plan Anual de Financiamiento 2025, mediante el cual se establece que se mantendrá una política fiscal prudente con una trayectoria

de deuda pública sostenible.

También respetando los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión para el presente ejercicio.

Dicho manejo de pasivos, añadió, se suma a la estrategia proactiva y responsable de refinanciamiento en los mercados internacionales que el gobierno federal ha implementado, que le ha dado prioridad para disminuir el riesgo de financiamiento y privilegiar los instrumentos a tasa fija y de largo plazo.

Hacienda detalló que la operación financiera consistió en tres partes: Primero se hizo la operación de dos nuevos bonos de referencia, con vencimientos en 2032 y 2038, por 3 mil 950 y 2 mil 850 millones de dólares, en cada caso.

Después, se captaron los recursos para realizar una recompra anticipada de un bono que tenía fecha de vencimiento en 2026.

Por último, se ejecutó una operación de refinanciamiento por un monto de 2 mil 500 millones de dólares, que consistió en el intercambio de bonos a pagar en 2027 y 2031, por las nuevas referencias.

Evita Ebrard ultimátum en negociación por aranceles al acero y aluminio

El secretario de Economía indicó que las conversaciones con Estados Unidos están en su fase más avanzada, pero que se han visto afectadas por la crisis entre Israel e Irán, lo que ha provocado demoras en las negociaciones.

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Economía seguirá con las negociaciones con Estados Unidos para que se elimine el arancel de 25% al acero y aluminio mexicanos, por lo que no se le impondrá ninguna fecha fatal para que se le quite ese impuesto, dijo el titular de la dependencia, Marcelo Ebrard.

En entrevista al término del evento impulsando la creatividad y el futuro de México, en el que se presentó la convocatoria para obtener el Premio del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el Secretario dijo: "No quisiera yo

fijarle un ultimátum a la contraparte, porque entonces ya eso no es negociación, no. Es decir, ahorita estamos ya en la fase, diría yo, más avanzada de esa negociación".

Comentó que "si estamos caminando y siempre mantengo el optimismo, porque si te vuelves pesimista y tú negocias, pues vas a perder, no puedo ser pesimista, entonces vamos a tener éxito".

Ebrard dijo que sigue en contacto a diario con la Secretaría de Comercio y con la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) e incluso le envió por la mañana cuadros

sobre el comercio de derivados de acero y aluminio.

"México exporta a Estados Unidos, apenas cien mil toneladas de aluminio. Entonces, ¿por qué nos pones un arancel de ese tamaño? No es que es general, pues sí, pero yo soy tu socio. Entonces, es muchísimos argumentos. Yo diría que estamos, pues muy cerca de llegar a una conclusión en estos temas", expuso.

Comentó que también por los "acontecimientos" entre Israel e Irán se cancelan reuniones y "eso también ha provocado un alargamiento a veces...pero yo espero que muy pronto tengamos ya una conclusión sobre ese tema..." del arancel al acero y aluminio mexicanos.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que el efecto que tendrá el conflicto armado "es difícil estimarlo en este momento, porque no sabemos, primero Estados Unidos dice que no está en guerra, bueno, es la versión oficial, no sabemos si va a ser, ayer se había anunciado un cese al fuego, en fin, es un poco incierto hoy contestar esa pregunta, porque no sabemos qué duración o amplitud va a tener", por lo que dijo, "hay que esperar".

Por otra parte, Ebrard dijo que "México es un país número redondo, 130 millones de habitantes. Entre 29 y 30 años de promedio de edad. Digamos que tenemos una década con una fuerza demográfica muy significativa. Nuestro principal socio ya está arriba de los 40... entonces, tenemos 10 años para cambiar la naturaleza en buena medida de nuestra economía y por lo tanto nuestra capacidad de tener valor agregado...".



El titular de Economía reiteró que mantiene comunicación constante con la USTR y el Departamento de Comercio de EU.

Rechaza Sector comercio y turismo jornada de 40 horas

Cd. de México/El Universal.-

La dinámica del sector terciario del país hace inviable que se le aplique una reducción de la jornada laboral para sus empleados, porque opera bajo condiciones laborales y productivas distintas al resto de la economía, por lo que debe quedar excluida de ese cambio, dijo la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur).

El organismo dijo que el sector terciario debe ser "expresamente excluido de la reduc-

ción obligatoria de jornada laboral, ya sea inmediata o gradual, tal como permite el principio de progresividad previsto en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y reconocido por la propia Organización Internacional del Trabajo".

"Reducciones de jornada sin ajuste de modelo implican reorganizar turnos, reducir ingresos por hora, debilitar la rentabilidad y forzar a muchos pequeños negocios a dejar la formalidad", dijo el organismo.

Incluso, bajo esquemas de gradualidad no

puede aplicarse una disminución de la jornada semanal de 48 a 40 horas en los comercios y negocios de servicios y turismo, sectores que dan empleo a más de 33 millones de trabajadores -71% del empleo formal- y cuyas jornadas son altamente dinámicas, además de que hay márgenes estrechos, rotación de tareas y contacto directo con clientes.

"A diferencia de sectores industriales con procesos medibles por hora trabajada o producción automatizada, el comercio, los servicios y el turismo dependen del flujo constante de consumidores, de horarios extendidos y de atención al público durante fines de semana, días festivos y horarios nocturnos.

El presidente de la Concanaco-Servytur, Octavio de la Torre, dijo: "No se puede aplicar la misma lógica de reducción a quien depende del contacto directo con el cliente, esté en una tienda familiar o en una cadena nacional de autoservicio...una reforma sin realismo operativo ni diálogo territorial solo genera más informalidad, menor productividad y mayor incertidumbre para millones de negocios cumplidos".

Añadió que el sector terciario enfrenta altos costos operativos, como pago de energéticos, renta y transporte; además de regulaciones complejas, como la normatividad sanitaria, comercial y turística; así como alta carga fiscal, y plantillas orientadas al servicio.

Recordó que la Recomendación 116 de la Organización Internacional del Trabajo pide que toda reforma de jornada laboral debe implementarse con base en las condiciones económicas, sectoriales y de productividad, evitando daños colaterales a sectores con alta intensidad de empleo.



La Concanaco Servytur pidió que el sector terciario quede excluido de la reducción de la jornada, al considerar que sus condiciones son distintas al resto.

Mundo Financiero					
24 de Junio 2025					
Tipo de cambio	Dólar spot		Cetes (28 días)		
Dólar spot	Compra	Dólar	Venta	Hoy	Anterior
19.0703 pesos	18.42		19.49	8.00	8.14
	↓ 12 centavos menos				
IPyC	Euro		Dow Jones		
56,743.28 unidades	22.05		22.06	43,089.02 unidades	
	↓ 7 centavos menos				
Bolsa Mexicana De Valores	Yen		Índice		
Sube 645.57 pts	0.13104		0.13108	Sube 507.24 pts	
1.15% más	↓ 0.00003 centavos menos			1.19% más	
Bolsas del mundo					
Bolsa	Actual			Cierre	
S&P 500	6092.18			6025.17	
BOVESPA	137164.			136550.	
NASDAQ 100 Index	22190.5			21856.3	
DOW JONES	43089.0			42581.7	
NIKKEI	38790.5			38354.0	

Llama Condusef a invertir con precaución ante caso de Sofipo Came

Cd. de México/El Universal.-

El presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Oscar Rosado, indicó que en el caso de la Sofipo Came será la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) quien dará el veredicto final sobre la situación financiera de dicha institución y determinar si entra el fondo de protección para los ahorradores.

"En ese proceso de intervención, el interventor tendrá que decidir cuál es su situación financiera (de Came) y con base

en esa definición, junto con la CNBV, si se revoca la licencia y entrará el Prosofipo", declaró en entrevista posterior.

El PROSOFIPO, o Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores, es un fondo que busca proteger los ahorros de las personas que invierten en Sociedades Financieras Populares (SOFIPOs) en caso de que estas entidades quiebren o pierdan su licencia para operar.

Dicho fondo cubre hasta 25 mil Unidades de Inversión (UDIs), equiva-

lentes a poco más de 200 mil pesos.

Rosado Jiménez llamó a los usuarios que antes de invertir en cualquier tipo de institución financiera revisen los montos asegurados en caso de quiebra por parte de las dependencias gubernamentales.

Si tienen más de 210 mil pesos y quieren invertir, el mejor lugar es un banco, en donde los usuarios estarán cubiertos hasta por poco más de tres millones de pesos.

"Yo creo que hay que ser enfáticos que en una Sofipo estás cubierto hasta 210 mil pesos y en un banco estás cubierto hasta con tres millones 210 pesos", señaló.



Si la CNBV determina que Came debe cerrar, se activaría el fondo Prosofipo, que protege hasta 25 mil UDIs.



Busca Trump mantener alto el fuego

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente Donald Trump dedicó este martes a confrontar públicamente a Israel por minar el cese del fuego en la guerra con Irán, pero Tel Aviv continuó cabildando en privado para seguir con la acción militar contra Teherán, para lo cual le convino la filtración de una evaluación del Pentágono según la cual los ataques militares contra Irán sólo lograron demorar "por unos pocos meses" y no poner fin al programa nuclear de ese país.

"El destino de este tambaleante cese al fuego se determinará por la habilidad de Trump de mantener la presión sobre Israel para que se abstenga de atacar a Irán", comentó Mona Yacoubian del Center for Strategic and International Studies en Washington a Politico.

Poco después de entrar en vigor el cese del fuego y se reportaron acusaciones de violación de ambos países, un Trump visiblemente enojado comentó a reporteros que "básicamente tenemos a dos países que se han peleado por tanto tiempo y tan duramente que ya no saben que chingados [fuck, dijo] están haciendo".

El mandatario estadounidense reconoció que en las primeras horas del acuerdo, tanto Israel como Irán violaron el acuerdo, pero criticó en particular a Israel por continuar "bombardeos



El presidente estadounidense, se mostró especialmente decepcionado con Israel por "descargar (bombas) justo después del acuerdo" de alto al fuego.

masivos" de Irán hasta poco antes de que entrara en vigor el cese del fuego.

Israel celebra "victoria histórica" con Irán tras tregua

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, proclamó este martes una "victoria histórica" contra Irán, tras la entrada en vigor de una tregua impuesta por el presidente estadounidense, Donald Trump, que puso fin a casi dos semanas de enfrentamientos.

Desde las 07H45 GMT del



Hemos aniquilado el proyecto nuclear iraní. Y si alguien en Irán intenta reconstruir[lo], actuaremos con la misma determinación"

Benjamin Netanyahu

martes no han resonado las alertas en Israel. Y en Irán, el ejército informó por última vez de ataques israelíes a las 05H30

GMT. Irán, cuyas instalaciones nucleares fueron bombardeadas en la madrugada del domingo por Estados Unidos, también clamó "victoria", reafirmó sus "derechos legítimos" a desarrollar un programa nuclear civil y se dijo dispuesto a retomar las negociaciones con Washington.

"Obtuvimos una victoria histórica", declaró Netanyahu en un discurso a la nación, horas después de que empezar un frágil alto al fuego.

"Irán nunca tendrá el arma atómica", reiteró Netanyahu.

Anuncia Presidente iraní fin de la guerra de 12 días

Redacción/Irán.-

El presidente de Irán, Masoud Pezeshkian, anunció este martes el fin del conflicto armado de 12 días con Israel. En un mensaje transmitido por la agencia oficial IRNA, declaró que la situación entró en tregua luego de los bombardeos registrados desde el 13 de junio.

"Hoy, tras la heroica resistencia de nuestra gran nación (...) asistimos al establecimiento de una tregua y al fin de esta guerra de 12 días impuesta", dijo el mandatario iraní. De acuerdo con el parte militar, los últimos ataques israelíes en territorio iraní fueron reportados a las 5:30 horas de este martes, hora de Medio Oriente. Desde entonces, no se han registrado nuevas alarmas o reportes de bombardeo.

En el marco de este cese al



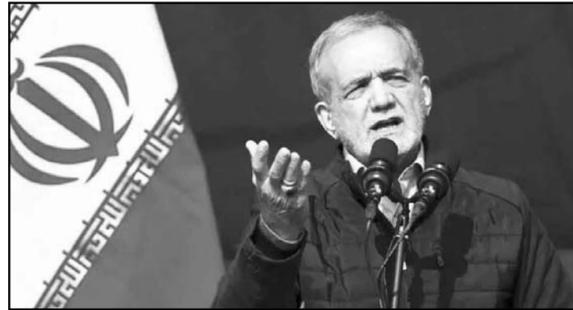
Estamos dispuestos a resolver los problemas (...) en la mesa de negociaciones", señaló."

Pezeshkian

fuego, el Gobierno iraní manifestó disposición a reanudar negociaciones con Estados Unidos sobre su programa nuclear.

Pezeshkian afirmó que el Gobierno iraní no busca desarrollar armas nucleares, sino continuar su programa civil bajo estándares internacionales.

Durante los 12 días de enfrentamientos, Estados Unidos también llevó a cabo bombardeos contra instalaciones nucleares iraníes, según medios internacionales."



Masud Pezeshkian, afirmó que Irán no busca armas nucleares.

EDICTO
El día 24 veinticuatro de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 348/2025, el juicio sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de Domingo Mireles Morales y Sylvia Pérez Herrera, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 13 de junio de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (25)

EDICTO
En fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 645/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rafael Joaquín Ayala Vargas, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 16 dieciséis de junio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (25)

EDICTO
Con fecha 11 once de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 595/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ruth Noheми Álvarez González, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (25)

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 478/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de Guadalupe Rosales Martínez y Estela Socorro Oviedo Dominguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de mayo de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (25)

EDICTO
Con fecha 10 diez de junio de 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 588/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Guillermo Luna Ruiz, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (25)

EDICTO
En fecha 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 456/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Luis Villanueva Ochoa, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 18 dieciocho de junio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (25)

EDICTO
En fecha 21 veintinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 474/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de María Teresa Martínez Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 13 de junio de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (25)

EDICTO
El día 6 seis de junio del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 540/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juana Guadalupe Cavazos Garza, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León a 13 de junio del 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (25)

EDICTO
En fecha 6 seis de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de MA. ISABEL LÓPEZ GARZA, quien también se ostentó con los nombres de MARÍA ISABEL CAVAZOS, ISABEL LÓPEZ G. ISABEL LÓPEZ, MARÍA ISABEL LÓPEZ DE CAVAZOS, MARÍA ISABEL LÓPEZ Y MA. ISABEL LOPES, quien falleció el 21 veintinueve de abril de 2020 dos mil veinte, y quien tuvo su último domicilio en calle Aldama, colonia Centro del municipio de General Terán, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 602/2025. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 11 de junio de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES (25)

EDICTO
Con fecha 9 nueve de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 621/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de la señora Elsa Graciela Ávila Ramírez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (25)

EDICTO
En fecha 10 diez de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 570/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramiro González Rodríguez, resolución en comento, mediante la cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Ramiro González Rodríguez, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos, Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de junio del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (25)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 305/2025 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a Bienes de María del Carmen Gutiérrez Dávila, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veintitrés de mayo del dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE.

Cadereyta Jiménez, N.L., a 18 de Junio del 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA (25)

EDICTO
El día 16 dieciséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 765/2025, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan de Dios Marín Rodríguez y María Esther González Contreras, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como é el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 20 de junio de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (25)

EDICTO
El día 23 veintitrés de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 512/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Esperanza Rodríguez y/o Esperanza Rodríguez de Vázquez, Esperanza Rodríguez de Vázquez y/o Esperanza Rodríguez Unarte, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 19 de junio de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (25)

EDICTO
En fecha 31 treinta y uno de Julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1648/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Samuel Meza Delgado, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 26 VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE (25)



Detención récord en EU: centros de ICE superan su capacidad en 140%.

Detiene ICE a 59 mil migrantes en EU; centros, a 140% de su capacidad

Redacción/Estados Unidos.-

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) tiene a cerca de 59 mil migrantes detenidos en sus instalaciones a lo largo del país, en medio de una agresiva campaña del presidente Donald Trump para deportar a tantas personas como nunca en la historia de su país, informó CBS News.

Los niveles de detención de ICE se encuentran en más de 140 por ciento de su capacidad, desde la última vez que el Congreso asignó 41 mil 500 camas para detenidos a esa agencia, de acuerdo con los hallazgos de CBS.

La población actual en los

centros de detención del ICE supera el pico anterior de 2019, cuando la primera administración del magnate mantuvo a 55 mil migrantes privados de su libertad.

Las estadísticas analizadas por la cadena estadounidense mostraron que de esta cifra de detenidos, al menos el 47 por ciento de las personas no tienen antecedentes penales y menos de 30 por ciento han sido condenados por delitos de algún tipo.

Las cifras obtenidas por CBS indicaron que el ICE realiza alrededor de mil 200 arrestos diarios en lo que va de junio. Esto casi duplica el promedio de 660 arrestos diarios durante los primeros 100 días de la actual administración Trump.

Ataque ruso en Ucrania deja al menos 9 muertos y 150 heridos

Redacción/Ucrania.-

Un ataque ruso con un misil balístico mató este martes a nueve personas y dejó más de una decena de heridos graves en la ciudad de Dnipro, en el sureste de Ucrania, informaron las autoridades locales, al tiempo que el presidente Volodimir Zelenski instó a los aliados de Kiev a reforzar la industria de defensa de Ucrania durante la cumbre de la OTAN en Países Bajos.

El ataque en dos oleadas causó la muerte de nueve personas en la capital regional, Dnipro, comunicó el gobernador Serhiy Lysak.

La onda expansiva también afectó a decenas de pasajeros de un tren, rompiendo cristales y dañando escuelas y un hospital. Lysak señaló que entre los 153 heridos se encontraban 18 menores de edad, al tiempo que



Empleados del Servicio Estatal de Emergencias de Ucrania realizan operaciones de búsqueda y limpieza en el lugar de un ataque aéreo.

advirtió de que el balance de fallecidos podría aumentar. Según la agencia Efe, la cifra de muertos ascendería a 15 personas.

Dos personas también murieron en la localidad de Samar, a unos 10 km de Dnipro, informó el servicio estatal de emergencias, aunque las autoridades no proporcionaron más detalles sobre los

daños en esa zona. El presidente ucraniano explicó que en el tren había 500 pasajeros a bordo -entre los que no hubo muertos- en el momento del ataque, e insistió en que la guerra no amenaza únicamente a Ucrania y que Rusia seguirá atacando países situados más al oeste si no se le pone freno ahora.

El ataque coincide con el



Mientras los líderes se reúnen en La Haya para la cumbre de la OTAN, Rusia lanza un mensaje de terror y rechazo de la paz"

Andri Sibiga

comienzo en La Haya (Países Bajos) de la cumbre anual de la OTAN, en la que el presidente de Ucrania espera conseguir más financiación para producir armamento que le permita repeler este tipo de ataques.

Sibiga agregó que "es una cuestión de credibilidad para los aliados (de Ucrania) incrementar la presión sobre Moscú" para que pare este tipo de ataques y acepte el alto el fuego que le piden sin éxito Kiev, las principales capitales europeas y Washington.



La diputada independiente solicitará una revisión a la Auditoría Superior.

Critican diputadas regresar al esquema pago por pasajero

Jorge Maldonado Díaz

Diputadas del Congreso Local criticaron fuertemente la postura de regresar al pago por pasajeros a tal grado de señalar que solamente es para tapar los actos de corrupción por parte de la administración estatal.

Las legisladoras señalaron que esto simplemente traerá más incertidumbre a los empresarios y a los mismos usuarios del transporte urbano.

Rocío Montalvo Adame, coordinadora de la bancada Independiente dijo que ante tal situación solicitaran a la Auditoría Superior del Estado una revisión minuciosa de la operación del proyecto.

Manifestó que de ser posible apoyará a la dependencia y les hará saber en qué áreas enfocarse para llevar a cabo la fiscalización.

La diputada fue clara al señalar que simplemente no están las reglas claras para pasar del esquema pago por kilómetro al pago por pasajero, este último tan cuestionada porque los empresarios preferían sacar menos unidades

"No saben el cómo va a darse esta migración del sistema de pago por kilómetro al del pago por pasajeros, no hay reglas claras y en la Junta de Gobierno de ayer no se informó el cómo se aplicaría este nuevo esquema, además de que no se rindieron las cuentas que se estaban requiriendo, porque en el pago por kilómetro hay varias empresas a las que no se les ha pagado desde febrero y desconocemos las sanciones aplicables".

"Tal pareciera que dar reversa es más para cubrir los actos de corrupción que hemos denunciado, es para tapar las cosas, no para solucionar, por eso el día de mañana, con información que obra en mi poder, voy a demandar que la Auditoría Superior del Estado, con diversas irregularidades identificadas por mí, para que se enfoque en ello... para que la Auditoría vaya con exactitud sobre lo

“
No saben el como va a darse esta migración del sistema de pago por kilómetro al de pago por pasajero, no hay reglas claras

Rocío Montalvo

que tiene que buscar y dónde lo tiene que buscar".

Agregó que al migrar al pago por pasajero también hay incertidumbre en cuanto a qué pasará con los subsidios en favor de los usuarios", indicó.

Montalvo Adame aseveró que emprenderá acciones penales en contra de advirtió José Manuel Valdez, ex titular del Instituto de Movilidad y Accesibilidad (IMA), ante la Fiscalía Anticorrupción.

"Por otro lado, también estaré presentando las denuncias penales que no se atrevió a presentar el Gobernador referente a los actos de corrupción por incumplimientos de contrato de pago por kilómetro, de arrendamiento de unidades que no llegaron y demás".

La diputada Aile Tamez, presidenta de la Comisión de Movilidad en el Congreso local, advirtió que el nuevo modelo podría derivar en aglomeraciones y competencia desleal entre operadores, como ocurrió en el pasado con esquemas similares.

"El compromiso es claro: queremos que el transporte público en Nuevo León funcione, con rutas útiles, camiones llenos pero seguros, y sobre todo, con respeto al tiempo y las necesidades de los ciudadanos", señaló la legisladora, quien también pidió dar seguimiento al cambio para que no se quede en una simple modificación administrativa", expresó.

Afinarán Claudia y Samuel operativo de seguridad para el Mundial de Futbol

El gobernador anunció que se reunirán el jueves y aprovechó para felicitar a la presidenta Claudia Sheinbaum por su cumpleaños que fue ayer

Consuelo López González.

De cara al Mundial de Fútbol 2026, el Gobernador Samuel García Sepúlveda sostendrá una reunión con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En conjunto, ambas partes afinarán un operativo de seguridad para garantizar la integridad de los más de 800 mil visitantes nacionales e internacionales que vendrán a tierras regias a vivir la máxima justa deportiva.

A través de sus redes sociales, el mandatario estatal aprovechó el cumpleaños de la titular del Ejecutivo Federal para felicitarla por un año más de vida y anunciar el encuentro programado para este jueves.

"Estimada PresidentA con A", inicia el mensaje.

"Que este nuevo año de vida esté lleno de éxitos y satisfacciones en el ámbito profesional y personal".

"Nos vemos el jueves", agregó.

Asimismo, reconoció su ardua labor al frente del país y agradeció el invaluable apoyo a Nuevo León desde el inicio de su gobierno.

El Acueducto Cuchillo II; la Presa Libertad, las Líneas 4 y 6 del Metro; y el Tren de Saltillo a Laredo, son un ejemplo de ello.

"Reconozco y valoro enormemente la incansable labor al frente de nuestro país. Su liderazgo y compromiso han



El mandatario estatal envió sus felicitaciones por redes sociales.

sido fundamentales para impulsar el desarrollo y el bienestar de México", aseveró.

"De manera particular, deseo expresarle mi más profundo agradecimiento por el constante apoyo y la invaluable colaboración que hemos recibido de su administración para los diversos proyectos estratégicos en Nuevo León".

Apenas este lunes, García Sepúlveda anunció que una vez al mes tendrá reuniones con la Presidenta Claudia Sheinbaum para abordar temas relacionados con el Mundial.

Además, para dar seguimiento a los acuerdos, se reunirá una vez por quincena con la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Será Juan Paura nuevo secretario de Economía

Consuelo López González.

El gobernador Samuel García Sepúlveda designará a Juan Paura García como nuevo secretario de Economía en el Estado.

Paura García, hasta ayer secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, llega en sustitución de Iván Rivas, quien renunció al cargo hace ocho meses.

La dependencia estatal permaneció acéfala en tanto el mandatario estatal encontraba el mejor perfil para encabezarla.

Emmanuel Loo, Subsecretario de Inversión de la Secretaría de Economía, fungió durante este lapso de tiempo como encargado del despacho.

Inclusive, se esperaba que este mismo fuera ratificado como titular del área.

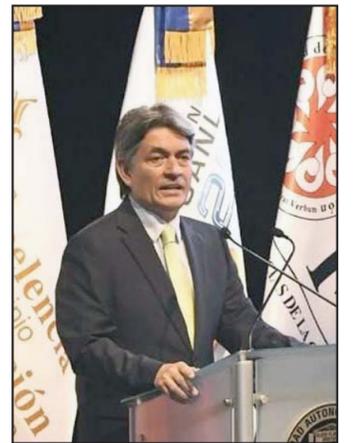
Es de destacar que el académico y nuevo funcionario estatal ha desempeñado varios cargos de gobiernos municipales.

En su paso por la administración pública, fue Tesorero Municipal de Monterrey de 2018 a 2019, y delegado de Nuevo León de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en 2012.

Además de Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, de 2004-2009; y Subsecretario de Egresos de la misma de 2002 a 2003.

García Sepúlveda oficializará el nombramiento en las próximas horas.

Por separado, trascendió que Mario Alberto Garza, director de la Facultad de Leyes de la UANL, es perfilado como nuevo Secretario General de la Máxima Casa de Estudios.



Hasta ayer Paura García era secretario General de la UANL.



Autoridades de los tres niveles dieron el banderazo



Raúl Lozano y Héctor García recorrieron la zona

Inician limpieza y remediación de Las Sabinitas

Consuelo López González.

Como parte del saneamiento del Río Santa Catarina; Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, puso en marcha la limpieza y remediación de la zona de Las Sabinitas.

El nuevo funcionario estatal, acompañado del Alcalde Héctor García García, dio el banderazo de arranque a los trabajos que se prolongarán por ocho meses.

A lo largo de 1.3 kilómetros del afluente, identificaron más de 314 tiraderos ilegales con escombros, basura, mobiliario y otros desechos.

Una segunda etapa contempla la creación de huertos urbanos, habilitación de parques y regeneración de espacios.

"Hoy damos el banderazo de esta intervención. Vamos a trabajar de manera coordinada con el municipio de Guadalupe y con la iniciativa privada, gracias a Súpera", expuso.

"Pero no solamente va a ser una intervención de venir y tener un despliegue sin precedentes de recursos humanos y materiales para recoger la basura y el escombros, sino también se va a hacer una intervención de carácter social, que ahí es la raíz de este tipo de proyectos".

Indicó que estas acciones mejorarán significativamente las condiciones de vida de los habitantes, promoviendo la integración social, y la dignificación del entorno.

Inclusive, se prevé que la creación de huertos urbanos permita fomentar el au-

toempleo y la utilidad de la zona.

"Vamos a cambiar la dinámica de la gente que vive en el sector, que dejen de utilizar carruajes o animales para este tipo de trabajos; cambiar, regenerar el entorno de la zona; es una intervención muy global, insisto, no nada más de recoger la basura", aseveró.

"Alcalde, vamos a estar aquí trabajando de manera coordinada. Es un cargo del gobernador trabajar para conservar y preservar el Río Santa Catarina".

Por último, advirtió que la persona que sorprendan tirando escombros y basura, será sancionada e incluso puede ir a la cárcel.

Al respecto, García García reiteró su compromiso con el bienestar de los ciudadanos y la recuperación de los espacios públicos.

Suma Damazo 'N' su cuarto proceso en contra

Alberto Medina Espinosa

De nueva cuenta y por disposición de las autoridades judiciales locales, se vinculó a proceso a Damazo "N", entrenador de ganancia quien habría abusado de sus alumnas, sumando así ya cuatro procesos en contra.

Es así que este martes y por cuarta ocasión el ex entrenador de gimnasia del INDE Damazo "N", fue vinculado a proceso por un juez de control, por los delitos de atentados al pudor y corrupción de menores.

El abogado de las gimnastas Alejandro Romano recordó que: "Mi contra parte solicitó una ampliación del plazo constitucional para presentar las pruebas, al realizarse la audiencia, la autoridad dictamina, además, prisión preventiva oficiosa por cuarta vez".

"Con ello Damazo "N" fue acusado de manera formal por 13 gimnastas de haber sido agredidas sexualmente cuando entrenaban en el Klass Gym".

Es así que todo se va acomodando, en especial por delitos cometidos en la propiedad de la madre del acusado Marthadriana Hinojosa y presidenta de la Asociación Gimnástica de Nuevo León.

Además, este caso por el que se vincula está relacionado con una menor de edad quienes fuese atacada cuando tenía 9 años y esas agresiones siguieron por varios años.

"Del total de denuncias existen cuatro vinculaciones y en breve podría realizarse el juicio en su contra, en tanto el

enfrenta el proceso en un Centro de Reinserción Social de Nuevo León".

Es de decir que a estas se le podrían iniciar otros procesos debido a que la Fiscalía continúa con otros procesos.

Por lo que ayer durante la audiencia de Damazo "N", un agente del Ministerio Público Investigador imputa en su contra con hechos con características compatibles con delitos previstos y sancionados con el Código Penal vigente del Estado de Nuevo León.

Ahí el agente investigador expone datos de pruebas que acreditan la presunta participación de Damazo "N" en los delitos de corrupción de menores y atentados al pudor, por lo que pide su vinculación a proceso



El ex instructor es acusado de violación

Lo bueno

Que la Secretaría de Medio Ambiente inició la limpieza y recuperación del sector de Las Sabinas en Guadalupe

Lo malo

Que diputadas locales 'tronaron' contra el regreso al esquema de pago por pasajero

Bla, bla, bla...

"Así como lo estamos haciendo aquí en la Plaza La Purísima lo estamos haciendo con cada uno de los espacios públicos que tiene la ciudad de Monterrey,



Adrián de la Garza



La idea es que retome su vocación de ícono de la ciudad.

Entregan rehabilitación de la Plaza La Purísima

El Municipio de Monterrey entregó la rehabilitación integral de la Plaza La Purísima con el fin de que retome su vocación de ícono de la ciudad, punto de referencia y centro de paseos y reuniones.

Adrián de la Garza Santos, municipio regiomontano, supervisó los trabajos realizados por la Secretaría de Servicios Públicos los cuales incluyeron siembra de árboles con su respectivo sistema de riego; colocación de nuevas luminarias,

nomenclaturas, reparación de jardineras y muchos otros.

"Les puedo decir que renovamos todas las áreas verdes, todos los árboles que estaban secos fueron retirados y reemplazados por nuevos árboles a los que les vamos a dar el mantenimiento correspondiente; se rehabilitaron todas las bancas, el alumbrado público, están funcionando los bebederos y la emblemática fuente", explicó de la Garza.(CLR)

Celebra Santiago a los paramédicos

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago encabezó la celebración a los paramédicos, bomberos y elementos de Protección Civil que trabajan en el municipio.

El ejecutivo municipal manifestó que los integrantes de las corporaciones de auxilio son los "verdaderos héroes" que no llevan cap, sino equipo médico, para atender las emergencias.

"Los verdaderos héroes no llevan capa, llevan equipo médico. No vuelan, llegan en ambulancia o en camionetas de rescate; no tienen súper poderes, pero tienen un espíritu fuerte y determinación, hoy conmemoramos el Día del Paramédico", comentó.

De la Peña Marroquín manifestó que a nombre del Gobierno de Santiago sólo les queda agradecer a los elementos de las corporaciones

de auxilio, por el trabajo que realizan diariamente.

"A nombre del Gobierno Municipal y toda la comunidad de Santiago no nos queda más que decirles: ¡Gracias! Gracias a nuestros paramédicos, bomberos y socorristas de Protección Civil de Santiago por su valiente labor", puntualizó.(ATT)



El alcalde los felicitó

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Independientemente del sospechoso y de los delitos cometidos a bordo de motocicletas, hay algunos aspectos en común que afloraron en la junta de la mesa metropolitana de coordinación.

Entre ellas, que hay un interés especial por la celebración de los trabajos coordinados bajo la tutela del gobernador Samuel García Sepúlveda, los alcaldes y diversos actores de la localidad.

Pero principalmente, que, en ese interés, no hay colores de por medio, ni se politiza la mesa, lo cual no es fácil y mucho menos, pero que se debe valorar prevaleciendo el beneficio general.

De modo que, habrá que seguirle la huella con la esperanza de que el gesto sea prolongado y no termine o se interrumpa, como se dejó de celebrar en el pasado, aunque la esperanza muere al último.

Entrega Félix Arratia el 'Espacio de Unidad' número 18 en Santa Mónica

El Presidente Municipal de Juárez, Félix Arratia Cruz, entregó el 18 'Espacio de Unidad' en el octavo sector de la colonia Santa Mónica, en un ambiente de cercanía y diálogo con la ciudadanía destacó la construcción de una cancha de pasto sintético de 800 metros cuadrados y la rehabilitación de una plaza pública que estuvo en el abandono por años.

Reiteró su compromiso de dotar de infraestructura digna a cada colonia, y dijo que los Espacios son clave para fortalecer la comunidad y alejar a los

jóvenes de las calles. Insistió en su compromiso de brindar lugares de esparcimiento para los juarenses, desde los más jóvenes hasta los adultos mayores.

Arratia Cruz subrayó que estas acciones forman parte del proyecto más ambicioso en materia de recuperación de las áreas públicas en el estado, y que hoy tiene la meta de construir 100 obras en Juárez para el final de su gestión.

El diseño de esta área pública contempló la instalación de una reja perimetral, porterías, reflectores, bancas, banquetas, árboles y mobiliario urbano a fin de promover el sano esparcimiento de toda la familia.

Este nuevo espacio se suma a los recién inaugurados en las colonias Quinta Las Sabinas e Infonavit La Reforma, los cuales forman parte de la estrategia que emprendió desde el inicio de su administración el pasado octubre.

Además de la entrega del Espacio de Unidad, el Alcalde dio el banderazo de arranque a las obras de pavimento asfáltico de camino a las Espinas, entre avenida Acueducto y Santa Maltilde, una arteria que, aseguró, permaneció en el olvido por más de 20 años y cuya rehabilitación beneficiará de manera directa a los habitantes de este sector. (IGB)



Entregó una cancha de fútbol

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 21, 22, 23, 24, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 42 de la Ley de Copropiedades Rurales en vigor, se convoca a los copropietarios y a cuantas personas se crean con derechos en la copropiedad rural denominada "LA POSADA", municipio de Los Ramones, Nuevo León, a una Asamblea que se llevará a cabo a las **10:00-diez horas del día 13-trece de julio del 2025-dos mil veinticinco**, en el recinto oficial Sala Polivalente Los Ramones "Cristina Larralde de Treviño", con domicilio en calle Ignacio Allende y Mariano Escobedo, colonia Centro, código postal 66800, municipio de Los Ramones Nuevo León, misma que será sometida al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.
II.- Elección de Mesa Directiva.
III.- Elección de Comisión Revisora de Títulos.
IV.- Asuntos generales.
V.- Clausura de la Asamblea y firma del acta correspondiente.

Lo que se publica en esta forma y por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado a solicitud del interesado, en uno de los de mayor circulación de la entidad y en la Tabla de Avisos de la Presidencia Municipal de Los Ramones, Nuevo León; en la inteligencia de que la última publicación en las convocatorias deberá realizarse a más tardar quince días naturales antes de la fecha señalada para la Asamblea. Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Copropiedades Rurales.

Se cita a segunda convocatoria para las **10:00-diez horas del día 20-veinte de julio del 2025-dos mil veinticinco**, en el recinto oficial Sala Polivalente Los Ramones "Cristina Larralde de Treviño", con domicilio en calle Ignacio Allende y Mariano Escobedo, colonia Centro, código postal 66800, municipio de Los Ramones Nuevo León.

En el entendido que la Asamblea, en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera que sea el número de copropietarios que asistan y los acuerdos que en ella se tomen, serán de observancia general y de carácter obligatorio para todos. **Se exhorta a los asistentes a presentarse con una identificación oficial vigente con fotografía y copia de la misma.**

Monterrey, Nuevo León, a 23 de junio de 2025

**EL C. DIRECTOR DE ASUNTOS AGRARIOS
ING. PEDRO LEÓN PAREDES
(Rúbrica)**

GENERAL ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A TRAVÉS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 113 Y 114 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, TIENE A BIEN EMITIR LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA ABIERTA

A la ciudadanía del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, interesada en participar en la **integración del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública**, con el propósito de fomentar la participación social en el desarrollo y fortalecimiento de estrategias en materia de seguridad.

El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública es un órgano de participación ciudadana encargado de analizar, proponer y colaborar con las autoridades municipales en acciones que fortalezcan la seguridad pública y la prevención del delito en el municipio.

BASES GENERALES

PRIMERA: Podrán participar las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- * Ser mayor de edad y vecino del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.
- * Ser ciudadano/a con prestigio cívico, moral, y social.
- * No ser ministro de algún culto religioso ni ocupar algún puesto directivo en cualquier partido político.
- * No haber sido condenado por delito doloso.
- * Presentar la documentación requerida en los plazos establecidos.

SEGUNDA: De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, el Consejo estará integrado por:

- * Un Presidente Ciudadano
- * Un Secretario Ejecutivo
- * Un Delegado Propietario y su respectivo suplente
- * Un Vocal Ciudadano representante de Organizaciones Vecinales
- * Un Vocal Ciudadano representante de Asociaciones de Padres de Familia
- * Un Vocal Ciudadano representante de Organizaciones Sindicales
- * Dos Vocales Ciudadanos representantes del sector industrial o empresarial
- * Un Vocal Ciudadano representante del Magisterio

Los consejeros ciudadanos desempeñarán su cargo de manera honorífica y sin remuneración alguna.

TERCERA: El Gobierno Municipal, convocará a las organizaciones, asociaciones e instituciones mencionadas en el reglamento, siempre que estén legalmente constituidas y cuenten con representatividad social, a efecto de que designen a sus representantes en el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

CUARTA: Las personas interesadas deberán presentar la siguiente documentación:

- 1.Solicitud firmada en la que manifiesta su intención de formar parte del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
- 2.Copia de identificación oficial vigente (INE o pasaporte).
- 3.Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua o teléfono con antigüedad no mayor a tres meses).
- 4.Curriculum vitae.

QUINTA: Las propuestas de candidatos se recibirán en días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, cuyas oficinas están ubicadas en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Av. Benito Juárez #100, Col. Centro, C.P. 66050, sito en el cruce de la avenida Raúl Caballero, en el centro de la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

SEXTA: La Secretaría del Ayuntamiento, recibirá y follará los expedientes de ciudadanos interesados en participar, a fin de que el C. Presidente Municipal, y el C. Secretario del Ayuntamiento turnen la propuesta de los representantes ciudadanos del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública al cabildo para su consideración.

SEPTIMA: Los interesados podrán inscribirse a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, en un plazo que no exceda de 10-diez días hábiles.

OCTAVA: Lo no previsto en las presentes Bases Generales, será resuelto por acuerdo del Republicano Ayuntamiento.

NOVENA: Se emite la convocatoria pública relativa a las Bases Generales antes enunciadas y ordénese la publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, la Gaceta Municipal, un diario de mayor circulación en la ciudad de Escobedo y en el portal de Internet del Gobierno Municipal.

Lic. Felipe González Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo N.L.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
C.D. GENERAL ESCOBEDO N.L.

ESCOBEDO
NUEVO LEÓN

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
EN TODO NUEVO LEÓN

EDICTO

A los C.C. Javier Alberto Morquecho León y Fabiola Martínez Angelina.
Domicilio: Ignorado.

En fecha veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 24122023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpelación judicial promovidas por el licenciado Cesar Augusto Vigil García, respecto de Javier Alberto Morquecho León, Luis Alberto Morquecho Robles, Rosa María León Montiel, Fabiola Martínez Angelina, Bonifacio Martínez Martínez y María Angelina Angelina Lucia, ordenando notificar e interpelar a los antes mencionados para que dentro del término de tres días acudan al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, ubicado en la avenida Valparaíso número 801, colonia Jardines de la Pastora, en Guadalupe, Nuevo León, para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad respecto de los menores D.A.M.M. y A.E.M.M., quienes se encuentran en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente". Apercebidos que en caso de no hacerlo así, se les podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudieran ejercer sobre los citados infantes, por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado, mismo que a la letra dice: "Artículo 444.- La patria potestad se pierde por sentencia judicial en los siguientes casos: [...] IV. Cuando quien la ejerza deje de asistir y convivir en forma injustificada con el menor de edad, por más de quince días naturales consecutivos, cuando este se encuentre acogido por una Institución legalmente constituida, y que cuente con las autorizaciones para su debido funcionamiento; [...] Luego, mediante proveído de fecha dos de junio del año actual se ordenó que la notificación a Javier Alberto Morquecho León y Fabiola Martínez Angelina, se realice mediante edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico "El Porvenir" y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de tres días comparezcan a hacer valer sus derechos ante la institución respectiva. En el entendido que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, lo anterior acorde con lo establecido por el artículo 73 y 732 bis II del Código de Procedimientos Civiles en relación con el diverso numeral 414 del Código Civil, ambos ordenamientos vigentes en el Estado. Asimismo, se previene a Javier Alberto Morquecho León y Fabiola Martínez Angelina, a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a diez de junio del dos mil veinticinco.-

Licenciada Gloria María Mayela García Sánchez
Secretario del Juzgado Primero Familiar
Del Segundo Distrito Judicial del Estado.
(Rúbrica)

Los motociclistas o se regulación es un punto por demás interesante que las autoridades de los tres niveles de gobierno, tienen en común denominador por resolver.

Y, aunque por unos la llevan todos, su buen control es una situación más que urgente, aunque no es el único vehículo que se usa como herramienta para delinquir.

Sin embargo, de acuerdo a las estadísticas, muchos de los delitos de alto impacto, se destaca el uso y manejo de motocicletas, de ahí su regulación.

Y, aunque en algunos municipios los alcaldes ya aplicaron mano dura, modificando sus reglamentos, recogiendo las motos por muchas cuestiones.

Sin embargo, dejaron a muchos motociclistas sin sus vehículos, con multas económicamente impagables como en el municipio naranja de Juárez.

De ahí, que algunos municipios más sensibles hablan de la necesidad de ejercer control, pero sin "dañar" a los motociclistas, dando facilidades sin afectarlos.

Si las cosas son como se anuncian y se retorna al viejo esquema de cobro por servicio, el transporte urbano más que temprano podría reflejar una marcada mejoría.

Al menos, eso es en teoría lo que se dice y que se hace sentir en las llamadas redes sociales, después de que se empeoró el servicio por cobro aquel del kilometraje.

Así que a cruzar los dedos porque así sea y que, en el mejor de los casos, acabe el Calvario de cientos y cientos de pasajeros que sufren las de Caín un día sí y el otro también.

De modo que, quieran o no, no será una cuestión de fácil asignatura por resolver y si no pregúntele al buen amigo Hernán Villarreal, titular de Movilidad en Nuevo León.

Nadie sabe, nadie supo, pero ante el fenómeno de las altas temperaturas en la región trae a más de dos con el Jesús en la boca.

Sobre todo, por aquello del alto consumo de energía eléctrica y las constantes fallas en el servicio en cualquier zona.

Pues, los desperfectos es una cuestión que no conoce frontera, ni estatus social, por lo que ya imaginará el malestar.

Tan es así, que igual protestan por las fallas en el servicio, sectores populares, como aquellos conocidos como acomodados.

Y, si a eso se le agrega, la preocupación por las fiestas de fin de curso, hay le encarpor quienes andan en los ensayos.

Como una forma de reducir la carga administrativa, la Caintra organiza el webinar "Aprende a utilizar el portal de trámites digitales NLinea", que se llevará a cabo este miércoles 25 de junio.

El mismo será impartido por Mariela Saldivar Villalobos, titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y capacitará a empresarios en el uso de esta herramienta del programa Burocracia Cero, que permite realizar trámites clave como permisos ambientales, apertura de negocios, construcción y control vehicular, de forma simplificada.

Cuenta la Cruz Roja con 35 nuevos estudiantes graduados en atención clínica integral

A fin de tener un mejor equipo laborando en pro de la comunidad regia, desde este martes la Cruz Roja cuenta con 35 nuevos estudiantes ya graduados en atención clínica integral.

Y es que ayer un total de 35 estudiantes de Cruz Roja Mexicana, se graduaron este martes en especialidades como Técnico en Urgencias Médicas y Enfermería, luego de terminar su preparación académica.

Dicho ello en este tema Rogelio Ayala García, director de Cruz Roja Mexicana dijo que: "Después de que se graduán mañana con un año de servicio social, para

enfrentarse a la vida real, como parte de su preparación como profesionales de la salud".

Además de ello Ayala García dijo que el reto para dar una atención completa a los 6 millones de habitantes, es importante, ya que al momento tienen 52 unidades y les faltaría unas 200 y más personal médico, para cubrir la demanda.

En este tema la directora de la Escuela de Cruz Roja Mexicana Corina Guzmán Rivera detalló que: "De los estudiantes que se graduaron, dos terceras partes son Técnicos en Urgencias Médicas y los demás enfermeros todas las generaciones".

Así es que la importancia de esto es lograr el fortalecimiento de los programas académicos, para formar a mejores profesionales de la salud, ya que a la par se desarrollan personalmente.

Por lo que el Director de Cruz Roja Mexicana señaló que la situación económica que se vive en la actualidad dificulta que los jóvenes estudiantes se queden como voluntarios, debido a que necesitan trabajar para llevar dinero a sus hogares.

A nuestros días es de destacar que la Cruz Roja Mexicana ofrece numerosos beneficios y bondades, destacándose su labor humanitaria

en emergencias y desastres, así como en la promoción de la salud y la seguridad.

Y entre sus principales acciones se encuentran: la atención pre-hospitalaria y rescate, la capacitación en primeros auxilios, la distribución de ayuda humanitaria, la promoción de estilos de vida saludables y la atención a grupos vulnerables.

Siendo aún una institución fundamental en México, que salva vidas, alivia el sufrimiento humano y promueve el bienestar de las comunidades a través de sus diversas acciones y servicios. (AME)



Rogelio Ayala director de la Cruz Roja emitió un mensaje.



El diputado federal del PAN advirtió a los morenistas que se pueden arrepentir.

Alerta Víctor Pérez a morenistas sobre el paso de la GN a la Sedena

Al aprobar la mayoría en la Cámara de Diputados, en lo general, las leyes secundarias de la reforma constitucional que transfiere el mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, el legislador federal, Víctor Pérez, sentenció a los legisladores de Morena: "aguas

con eso, ¡se pueden arrepentir!"

En la tribuna del pleno, en la Cámara de Diputados, el legislador del PAN, se refirió a la seguridad como un tema que debe estar a cargo de mandos civiles y estos coordinados con el ejército, sólo cuando haya un riesgo mayor para la sociedad.

"La formación de los sol-

dados, en este caso de la Guardia Nacional, es muy diferente a la capacitación profesional para procurar la seguridad de las personas, por parte de los elementos de las policías preventivas, además de que existen muchos casos de violación a los derechos humanos por parte de miembros del ejército," concluyó Pérez Díaz.

Se reúne Tatiana con consejeros de la Alianza Internacional para el Desarrollo del Noreste de México y Texas

En pro de acciones integrales para connacionales a ser repatriados por el Gobierno de Estados Unidos, consejeros de la Alianza Internacional para el Desarrollo del Noreste de México y Texas, sostuvieron una reunión con la titular del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME), Tatiana Clouthier Carrillo y colaborar en la atención e integración de ellos.

Así es que, durante el encuentro, Clouthier Carrillo subrayó el compromiso del Instituto con las y los mexicanos en el extranjero y recaló que "nuestro deber es garantizar que quienes regresen encuentren un entorno de apoyo, respeto y oportunidades. La Alianza representa un puente entre la voluntad institucional y la fuerza de la sociedad civil".

Asimismo, compartió que actualmente hay 36 millones de personas de origen mexicano viviendo en Estados Unidos, de



Hablaban de acciones integrales para los connacionales.

las cuales 10 millones nacieron en México y 26 millones son de segunda generación. Subrayó que, solo en 2022, los inmigrantes indocumentados contribuyeron con 96.7 mil millones de dólares en impuestos, lo que refleja el impacto significativo de esta comunidad en la economía estadounidense.

Para acompañarlos desde el IMME, explicó que "contamos con una red de ventanillas comunitarias que brindan servicios de salud, educación,

cultura, finanzas y atención a pueblos originarios para apoyar su bienestar integral".

Por su parte, el presidente de la Alianza Internacional para el Desarrollo del Noreste de México y Texas, Sergio Ruiz González, enfatizó: "Queremos estar listos para recibir a nuestros compatriotas, emplearlos y facilitarles una reintegración social y productiva en nuestra región". (AME)

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 21, 22 fracción I, 23 fracción IX, 26 y demás relativos de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, 1, 2, 4 fracción II, 22 y demás relativos del Reglamento Interior del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 14, 15, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LPNP/IMA-07-2025.

NO. DE LICITACIÓN Y OBJETO DESCRIPCIÓN	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO DEFINITIVO
LPN/IMA-07-2025 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.	Del 25 al 30 de junio del 2025	04 de julio del 2025 10:00 horas	11 de julio del 2025 a las 10:00 horas	14 de julio del 2025 a las 16:00 horas	15 de julio del 2025 a las 16:00 horas

Período de Ejecución: Será a partir del fallo y/o firma del contrato correspondiente y hasta la entrega de las unidades de acuerdo con las necesidades de la Unidad Convocante.

Ubicación: Instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León C.P. 64290.

Forma de Pago: El o los pagos se efectuarán dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la factura presentada, contra entrega de las unidades y previa validación del área designada por LA UNIDAD CONVOCANTE. Estos pagos comprenderán lo señalado en la ficha técnica, mismos que serán realizados durante la vigencia de dicho contrato. Los pagos se realizarán a través de transferencia bancaria, en la cuenta que el licitante señale para tales fines.

Nota: La descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

I.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y CONSULTA DE BASES. -
Los interesados en inscribirse en la presente Licitación deberán acudir a las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE. Teléfono 81-20-20-73-35 ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina en Monterrey, N.L. C.P. 64290., a partir de la fecha de publicación del presente resumen de convocatoria que contienen las Bases presentando la documentación y requisitos establecidos en el siguiente numeral.

II.- ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, REALIZAR EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. -

a) Copia simple, en su caso, del registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

b) Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, presentar escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente del representante legal con actos de administración.

c) Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.

d) En caso de personas morales:
 • Copia simple del Acta Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación de sus estatutos debiendo enlistar una relación de todas las demás modificaciones y el objeto de las mismas; cuyo objeto social principal esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, o su equivalente para residentes en el extranjero.
 • Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
 • Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
 • Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
 • Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal.

e) En caso de personas físicas:
 • Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 • Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
 • Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
 • Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal.

Una vez presentado lo anterior en las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE, se les proporcionará un número de cuenta bancaria para que el interesado acuda al banco a fin de cubrir el costo de inscripción de \$ 3,000.00 PESOS (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) a favor del INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

El idioma de presentación de la información de la licitación será en español.
 La contratación se realizará con recursos Estatales.
 La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación, al participante que ofrezca el precio más bajo o la oferta económica más ventajosa.
 Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos, la unidad convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través redes sociales.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACION, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS

Monterrey, Nuevo León Junio de 2025

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
(Rúbrica)

SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 07-2025
RESUMEN
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES
SFYT-DA-37-2025, SFYT-DA-38-2025 Y SFYT-DA-39-2025

El Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 92, fracción II, 99, 100 incisos XI y XXIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 4, fracciones XXV, XXVI y XXVIII, 23, Fracción I, 25, Fracción I, 27, 29, Fracción I, 31 y 32 párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 Fracción III, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 2, 8, 11, 13, fracción II, 29, Inciso A), fracción II, inciso F, fracción I, y H, fracciones I, II, séptimo transitorio y demás relativos del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás De Los Garza, Nuevo León; y 1, 2, 5, 6, 7, 38, 41 al 51 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Nicolás De los Garza, N. L.: **CONVOCA**, a las personas físicas y morales, a participar en las **Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales: No. SFYT-DA-37-2025, SFYT-DA-38-2025 y SFYT-DA-39-2025**, de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación/ carácter/ modalidad	Volumen Máximo/ Monto Máximo	Descripción General	Cierre para obtención de bases y registro de participantes	Junta de Aclaraciones Fecha / hora	Presentación de Propuestas y Apertura de Propuesta Técnica	Apertura de propuesta económica	Fallo	Firma del Contrato
SFYT-DA-37-2025 Nacional Presencial	\$ 4,000,000.00	SUMINISTRO DE PINTURA Y ACCESORIOS, PARA EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.	01/02/2025	02/07/2025 10:00 HRS	10/07/2025 10:00 HRS	10/07/2025 10:30 HRS	15/07/2025 10:00 HRS	16/07/2025
SFYT-DA-38-2025 Nacional Presencial	\$ 8,000,000.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE BIENES, PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.	01/02/2025	02/07/2025 10:30 HRS	10/07/2025 11:00 HRS	10/07/2025 11:30 HRS	15/07/2025 10:30 HRS	16/07/2025
SFYT-DA-39-2025 Nacional Presencial	24 UNIDADES	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS CON EQUIPAMIENTO, PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.	01/02/2025	02/07/2025 11:00 HRS	10/07/2025 12:00 HRS	10/07/2025 12:30 HRS	15/07/2025 11:00 HRS	16/07/2025

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES

1.- Presentar escrito, en hoja membretada, mecanografiada y firmado en original por el Representante Legal de la persona moral o en su caso la Persona Física, para solicitar registro a participar y obtención de bases que incluya el número y descripción general de la licitación correspondiente, en horario de 09:00 horas a 12:00 horas, en días hábiles, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, ubicada en la Presidencia Municipal, en la Calle Juárez, No. 100 col. Centro del Municipio de San Nicolás de los Garza, N. L.

2.- Copia simple de la cédula de alta vigente o refrendo vigente en el registro del Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de San Nicolás De Los Garza, N.L.; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:
 a) Persona física: Copia simple del R.F.C.; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante y curriculum empresarial.
 b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, (las cuales deberán estar relacionadas, mecanografiadas cronológicamente); copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C.; copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal y curriculum empresarial.
 Además, en caso de acudir una persona distinta al representante legal de la persona moral o distinta a la persona física, deberá presentar Poder simple, para realizar el trámite de registro y obtención de bases en hoja membretada, mecanografiada y firmado en original por quien otorga el poder, acompañada de la copia de identificación oficial de quien otorga el poder y copia de identificación oficial de quien recibe el poder para realizar el trámite.

B) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

1.- En la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFYT-DA-37-2025, el contrato dará inicio el 16 de Julio del 2025 y la entrega de los bienes y el suministro será de conformidad con las necesidades del área usuaria.

2.- En la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFYT-DA-38-2025, el contrato dará inicio el 16 de Julio del 2025 y la entrega de los bienes y servicios será de conformidad con las necesidades del área usuaria.

3.- En la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFYT-DA-39-2025, el contrato dará inicio el 16 de Julio del 2025 y la entrega de las unidades será de acuerdo a lo establecido en las bases de referencia.

La convocante, en base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y previa opinión y dictamen del Comité de Adquisiciones, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo, a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos de los bienes y servicios objeto de la presente convocatoria.

San Nicolás De Los Garza, Nuevo León, 25 de Junio del 2025

LIC. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO

CobSanNicolas f @ x % sn.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
Licitación Pública Estatal

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por conducto del C.P. Luis Gerardo Velázquez Zepeda, en su carácter de Director de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3, 4, 6, 24 Fracción I, 26, 28, 29 Fracc. III, 31, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, así como en los artículos 5, 14 fracciones III, IX, XI, XII y XIX, 21 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como en la Escritura Pública No. 5,804 de fecha 04 de diciembre de 2024, pasada ante la fe del Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape, Notario Público Titular de la Notaría Pública No. 13, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, la cual quedó debidamente registrada bajo el Número 7,790, Volumen 153, Libro 312. Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, en fecha 18 de diciembre de 2024, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia; que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa y que deseen participar en alguna de las licitaciones públicas para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos que enseguida se indican, los cuales serán financiados con Recursos Propios y Recursos Crediticios.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Obra A) Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Obra B) Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Table with 7 columns: No. de procedimiento de contratación, Costo de las bases, Fecha límite de adquisición de bases e inscripción, Visita al sitio de realización de los trabajos, Junta de aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Capital Contable mínimo Requerido. Includes details for 'Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm'.

Las bases para participar en las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N.º 1705, Piso 3, Col. Obisado, Monterrey, N.L., a partir de la fecha de publicación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas y hasta el 04 de julio de 2025 a las 11:00 hrs. para la recepción de requisitos de inscripción y a las 15:00 hrs. para el pago de bases.

A).- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Los interesados en participar deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N.º 1705, Piso 3, Col. Obisado, Monterrey, N.L., donde entregarán los siguientes requisitos por cada uno de los procedimientos de contratación en los que desean participar:

- 1. Solicitude escrita en la cual manifieste su interés de participar en la licitación, firmada por el licitante o su representante legal, indicando en el escrito el domicilio para oír y recibir notificaciones en el estado de Nuevo León.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento, en caso de ser persona física.
4. Escritura que contenga el poder del representante legal, quien firmará la proposición que se presente.
5. Constancia de Situación Fiscal con fecha actualizada.

Los licitantes acudirán con los requisitos solicitados a la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, quien realizará la inscripción en un plazo máximo de dos días hábiles a los interesados que satisfagan los requisitos solicitados, por lo que los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si cumplen con los requisitos antes mencionados.

Los interesados inscritos podrán recoger las bases para participar en cualquiera de estas licitaciones en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N.º 1705, Piso 3, Col. Obisado, Monterrey, N.L., previo pago en la tesorería de la convocante por la cantidad establecida en la licitación correspondiente, mediante efectivo o cheque certificado expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., el cual será requisito para participar en la licitación. Será necesario acudir con un dispositivo USB al momento de recoger las bases, a fin de que la convocante grabe en dicho dispositivo las bases y anexos de la licitación.

B).- DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN:

- * La visita al sitio de realización de los trabajos partirá de la Sala de Concursos de la Gerencia de Licitaciones y Contratos, ubicada en Matamoros N.º 1705, Piso 3, Col. Obisado, Monterrey, N.L., en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, para cada uno de los procedimientos de contratación.
* Las juntas de aclaraciones así como los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas, se llevarán a cabo los días y horas indicados en esta convocatoria en la Sala de Concursos de la Gerencia de Licitaciones y Contratos, ubicada en Matamoros N.º 1705, Piso 3, Col. Obisado, Monterrey, N.L.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

C).- ASPECTOS A CONSIDERAR:

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
* Las condiciones de pago son: Por unidad de concepto de trabajo terminado, mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Dirección de Finanzas de la convocante.
* En los contratos de los trabajos mencionados se pactará la entrega del 30% de anticipo: el 10% del valor del contrato, para el inicio de los trabajos y el 20% del valor del contrato para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios.
* No se podrá subcontratar partes de la obra.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* Experiencia requerida (de la empresa y los profesionistas responsables de la obra): el licitante acreditará la experiencia dentro de la propuesta, mediante la presentación de por lo menos 2 contratos relativos a Alcantarillado, así como sus catálogos de conceptos y actas de entrega recepción o equivalente, ejecutados durante los últimos 5 años.
* El licitante presentará dentro su propuesta la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el SAT), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Aportaciones y Amortizaciones Patronales (emitida por el INFONAVIT), así como Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado).
* El capital contable mínimo requerido será revisado durante el proceso de evaluación técnica de las propuestas conforme a lo establecido en las bases.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

- * La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.
* La convocante dará a conocer el fallo de cada licitación en junta pública, mismo que se efectuará en favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante; que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y cuente con la experiencia y capacidad requerida para la ejecución de los trabajos.
* Si como consecuencia de la evaluación resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
* Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. se reserva el derecho de declarar desierta la licitación.

MONTERREY, N. L., 25 JUNIO DE 2025
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Deja ataque a balazos 2 muertos en Guadalupe

Sergio Luis Castillo

Un ataque armado dentro de un domicilio señalado como punto de venta de narcóticos, dejó como saldo a dos hombres ejecutados, en la Colonia Santa María, en Guadalupe.

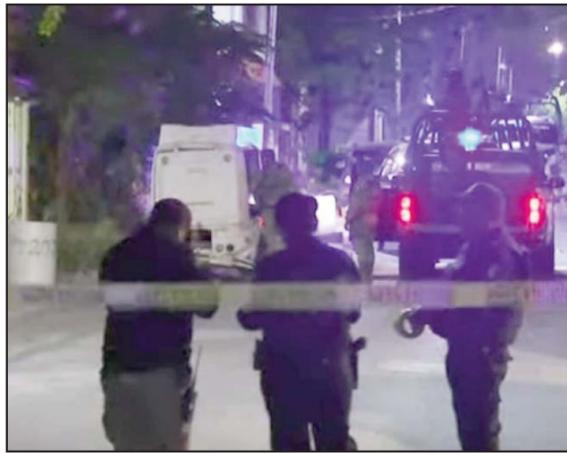
Uno de los jóvenes fue levantado aún con signos de vida tras el ataque, pero lamentablemente perdió mucha sangre y finalmente falleció.

Al momento de los hechos estaban otras dos personas dentro de la vivienda, quienes lograron ponerse a salvo, pero fueron detenidas al tener diversas dosis de droga entre sus pertenencias.

Los hechos se reportaron durante los primeros minutos de este martes en la calle Girasol, en la Colonia Santa María.

En el lugar fue asesinado un hombre que solo fue identificado como Toño, de 27 años de edad, quien radicaba en este sector.

Mientras que la segunda víctima fue identificada como Michel Ríos Valdez, de 24 de edad, quien vive en el domicilio



La vivienda es señalada como punto de venta de droga.

atacado.

Mientras que en el interior de la casa se encontraban dos personas, una pareja, quienes fueron trasladados a la comandancia de policía para ser interrogados.

Según los primeros informes recabados por las autoridades, dos de los jóvenes estaban conyugando en el porche de la vivienda.

Fue en ese momento que llegaron cuatro sujetos a bordo de

unos y luego emprendieron la huida con rumbo desconocido.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes auxiliaron a los heridos, percatándose que uno de los jóvenes ya estaba muerto.

Mientras que el segundo de los implicados fue llevado de urgencia a un hospital, pero falleció a pesar de que solo había resultado con una herida en una de sus piernas.

El caso quedó en manos de la Agencia Estatal de Investigaciones, indicando que la casa es un punto de venta de drogas.

un automóvil sedán color negro, unidad que no portaba placas de circulación.

Utilizando armas de alto poder dispararon contra las víctimas.

El primero de los mencionados quedó sin vida en el cuarto de baño de la casa.

Mientras que Michel fue levantado con vida, pero murió horas después en un hospital de Guadalupe.

El ataque duró unos dos min-



Colonia Santa María.



Ocurrió en el municipio de García.

Asesinan a tiros a un motociclista

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

Un motociclista fue ejecutado de ocho balazos por sujetos armados y su cadáver fue localizado en un predio baldío ubicado en el municipio de García.

Al parecer la víctima sufrió un secuestro exprés y lo privaron de la vida en forma instantánea, pues los ejecutores lo dejaron con su casco de seguridad aun puesto.

Los hechos se reportaron la madrugada de este martes en el camino a las Grutas de García, en la mencionada localidad.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 24 años de edad, complexión delgada y estatura baja.

Al momento de ser encontrado, el desconocido vestía una playera en color negro de manga larga y un casco de motociclista del mismo color.

Fueron vecinos de una colonia cercana a la zona de las Grutas de García, quienes comunicaron los hechos a las autoridades.

Explicaron que se toparon con el cuerpo del motociclista, ya que se encontraba tendido en unos matorrales y con manchas hemáticas en su cuerpo.

Hasta el sitio llegaron elementos de la Policía preventiva y Protección Civil de García,

pero desafortunadamente el hombre ya estaba sin vida.

Se cree que pudo haber sido levantado la noche del pasado lunes, en algún sector cercano al sitio donde fue ejecutado.

Mencionaron que en el sitio se encontraron varios casquillos de arma larga y se le apreciaban por lo menos ocho impactos de arma de fuego en su cuerpo.

Personal de Servicios Periciales y elementos de la AEI se hicieron cargo de las investigaciones.

BALEAN A REPARTIDOR

Un repartidor de comidas que se desplazaba en su motocicleta, fue herido al ser atacado a balazos por un delincuente que evadió la justicia, en Linares.

El intento de ejecución fue reportado a las 17:00 horas sobre la Avenida Álamo, frente a una plaza pública en la Colonia Provileón.

Paramédicos de Protección Civil del municipio y socorristas de la Cruz Roja arribaron al sitio de la agresión a balazos.

Los brigadistas atendieron a Jaime Ortiz, apodado "El Pipo", quien presentaba varios impactos por proyectil de arma de fuego.

Tras brindarle los primeros auxilios a Jaime, fue llevado en la ambulancia al Hospital General donde fue reportado como grave.

Detienen a joven con dinero falsificado



No dijo de dónde lo sacó.

Sergio Luis Castillo

Un joven que tenía en su poder 24 mil 400 pesos en billetes falsificados, fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey que lo sorprendieron realizando una necesidad fisiológica en plena calle.

El presunto fue identificado como Rogelio, de 17 años de edad, quien fue detenido en Ocampo y Escobedo a las 02:40 horas.

Elementos de la Policía de Monterrey que realizaban labores de vigilancia, observaron a un masculino realizando sus necesidades fisiológicas

en la vía pública.

Ante esto, le indicaron que se detuviera y le realizaron una revisión en la que le aseguraron, en la bolsa del short 48 billetes de 500 pesos y dos de 200 con número de denominación diferentes, dando una cantidad de 24 mil 400 pesos.

Posteriormente al revisar el dinero, los uniformados observaron que eran falsificados, preguntándole al detenido de donde había obtenido el dinero sin responder, por lo que fue detenido.

Estas acciones forman parte de la estrategia "Escudo", que se implementa en la actual

administración municipal, para brindar mejor seguridad a los ciudadanos y disminuir los delitos.

Rogelio fue trasladado a las instalaciones de la FGR para su disposición correspondiente.

En otro caso, durante un recorrido de vigilancia oficiales de la Policía de Pesquería, detuvieron a una mujer por el presunto delito de robo a una tienda de autoservicio, en la Colonia Valle de Santa María.

El establecimiento está sobre la Avenida San Fernando, en su cruce con Avenida Nelson Mandela, en la Colonia Valle de Santa María.

Recibe embestida y resulta lesionado

Sergio Luis Castillo

Un menor terminó con lesiones de consideración, al ser embestida su motocicleta por una camioneta en el municipio de Linares.

Mencionaron que al parecer fue el afectado el que no respetó el señalamiento de alto y esto hizo que terminara por ser embestido por la pick up.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó durante los primeros minutos de este martes en la Avenida San Carlos, al oriente de la cabecera municipal.

La víctima fue identificada solo como Adán Emilio, de 15 años de edad, con domicilio en la Colonia Zaragoza.

El jovencito lesionado al momento del percance vial, tripulaba una motocicleta Italka negra con placas de Nuevo León.

Se informó que el vehículo de dos ruedas se impactó contra

una camioneta F-150, tripulada por un chofer de nombre Armando, quien dijo ser originario de Hualahuises.

El hombre dio que el motociclista salió en forma repentina de una calle lateral, por lo que no pudo frenar a tiempo.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes brindaron los primeros auxilios al menor.

Personal de Tránsito de Linares acudieron a este percance para hacerse cargo del deslinde de responsabilidades.

AUTO DESTROZADO

Un automóvil de alquiler terminó destrozado, luego de ser impactado por un vehículo "fantasma" en calles del centro de Cadereyta.

Los hechos dejaron un saldo de dos personas lesionadas, afortunadamente solo terminaron con lesiones leves.

El accidente fue reportado durante los primeros minutos de este martes, en la calle Gonzalitos esquina con la calle Francisco I. Madero, en la zona centro de Cadereyta.

En el percance vial participó un automóvil de la marca Nissan Versa, con placas del servicio del transporte.

Mientras que el vehículo responsable es un automóvil negro, del cual se desconoce más características debido a que se fue a la fuga.

El trabajador del volante dijo que llevaba a un cliente a su vivienda en el primer cuadro de esta ciudad.



Fue a la altura de Salinas Victoria.

Arde tráiler luego de choque en la Laredo

Sergio Luis Castillo

Un tráiler cargado con diversa mercancía terminó por incendiarse, tras participar en un choque por alcance contra otro vehículo pesado, en la Carretera a Laredo, dentro del municipio de Salinas Victoria.

Al parecer fue el exceso de velocidad lo que provocó el fuerte choque, que dejó cuantiosas pérdidas materiales.

A pesar de lo espectacular del accidente ambos operadores resultaron ilesos.

Protección Civil del Estado informó, que el percance vial se reportó a las 11:00 horas de este martes, en el kilómetro 67 de la Carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el municipio de Salinas Victoria.

Uno de los vehículos participantes es un tráiler de la marca Kenworth, unidad que en ese momento arrastraba una plataforma.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados, es un

tráiler que en ese momento llevaba una caja seca con diversa mercancía.

Se indicó que por causas desconocidas el primero de los tracto-camiones bajó su velocidad.

Esto provocó que la segunda unidad de carga pesada, lo impactara por alcance en forma violenta.

La parte frontal del segundo vehículo pesado terminó destrozada y comenzó a incendiarse.

Hasta el lugar llegaron elementos de Protección Civil Salinas Victoria y la Guardia Nacional quienes trabajaron en el sitio del siniestro.

Mencionaron que afortunadamente los dos operadores se encontraban bien de salud.

La vialidad fue totalmente cerrada en el sentido de norte a sur, específicamente en la subida de la Cuesta de Amullicque.

En el lugar realizaron labores de investigación elementos la Guardia Nacional.

Caen con 'ponchallantas'

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Cadereyta lograron la detención de dos integrantes de una célula delictiva que rondaban el Penal de Cadereyta.

Al momento de su captura, los sospechosos portaban varias dosis de drogas y los artefactos denominados "poncha llantas".

Las autoridades mencionaron que los delincuentes, pertenecen a un grupo delictivo que opera en los estados de Tamaulipas y Nuevo León.

Uno de los detenidos fue identificado como David "N", de 31 años, con domicilio en Cadereyta.

Mientras que el segundo de los implicados dijo llamarse Gustavo "N", de 21 años.

Los uniformados mencionaron que, estaban realizando un recorrido por las brechas de Pemex, cerca del centro penitenciario de Cadereyta.

Mencionaron que en ese momento se toparon con dos sujetos, quienes estaban ocultos entre unos matorrales.

Al hacer alto para interrogar-

los, los sujetos intentaron escapar corriendo.

Sin embargo, fueron copados por los policías, quienes rápidamente los aseguraron.

Los sujetos tenían en su poder varios envoltorios con una sustancia granulada denominada "cristal", así como varios artefactos conocidos como "poncha llantas".

Los delincuentes fueron puestos a disposición de las autoridades, donde se indaga si están relacionados con delitos de alto impacto.

En otro caso, cuando intentaba escapar de las autoridades, un hombre sospechoso de haber cometido varios homicidios fue detenido por policías de Fuerza Civil, al norte de Monterrey.

Fue esta madrugada, cuando los agentes estatales realizaban labores de investigación e inteligencia en búsqueda del sospechoso en calles de la Colonia Cerritos Modelo.

En su recorrido encontraron a dos varones que intercambiaban envoltorios, notando que uno de ellos coincidía con las características físicas de la descripción que se compartió.



Los operativos policíacos por la zona seguirán.



En primer lugar, vencer forzosamente al Urawa

Así marcha el Grupo E

Equipo	Pts. (DG)
River Plate	4 (+2)
Inter	4 (+1)
Monterrey	2 (0)
Urawa	0 (-3)

Escenario 1

Si hay ganador en el Inter-River, Rayados avanzarán con cualquier victoria, porque quedarían así:

Equipo	Pts.
Ganador	7
Monterrey	5
Perdedor	4
Urawa	0

Avanzarían el ganador del Inter-River y Monterrey

¿Qué necesita Monterrey para avanzar?

Escenario 2

Si Inter y River empatan 0-0, ambos y Monterrey quedarían empatados en cinco puntos, y entraría el segundo y hasta tercer criterio de desempate, que son la diferencia de goles o goles a favor de los equipos en cuestión.

Juegos que se tomarían en cuenta

Inter 1-1 Monterrey
River 0-0 Monterrey
Inter 0-0 River

Equipo	Pts.	balance entre equipos en cuestión
Inter	5	1-1
Monterrey	5	1-1
River	5	0-0

Avanzarían Inter y Monterrey

Escenario 3

Si Inter y River empatan 1-1, River quedaría empatado con Monterrey en diferencia y goles a favor, y se tendría que recurrir al cuarto, quinto o sexto criterio de desempate:

Juegos que se tomarían en cuenta

Inter 1-1 Monterrey
River 0-0 Monterrey
Inter 1-1 River

Quedarían así:

Equipo	Pts.	Balance entre equipos en cuestión	Balance general en el grupo
Inter	5	2-2	4-3
Monterrey	5	1-1	-
River	5	1-1	4-2

Inter avanzaría directo por mayor número de goles anotados entre los equipos empatados.

Como Monterrey y River estarían iguales en diferencia y goles a favor en los resultados entre los tres involucrados, se recurriría al cuarto criterio de desempate, que es la diferencia de goles en el grupo, por lo que los Rayados deben ganar por tres.

Si Monterrey ganara sólo por dos tantos, tendría que anotar cuatro goles o más, pues ya aquí aplicaría el quinto criterio, que son los goles anotados.

Si Monterrey ganase 3-1 empataría en todo con River (4-2), y el último criterio sería la conducta deportiva.

Escenario 4

Pero si Inter y River empataran a dos goles, ambos superarían al Monterrey en el tercer criterio de desempate, que son los goles a favor entre los equipos involucrados.

Juegos que se tomarían en cuenta

Inter 1-1 Monterrey
River 0-0 Monterrey
Inter 2-2 River

Quedarían así:

Equipo	Pts.	balance entre equipos en cuestión
Inter	5	3-3
River	5	2-2
Monterrey	5	1-1

Este resultado dejaría afuera al Monterrey, pues sería el que menos goles anotó en los duelos entre los tres involucrados, mientras que River e Inter recurrirían al criterio de la diferencia de goles en el grupo, que está a favor de los argentinos.

A golear... ¿sin Canales?



Los Rayados de Monterrey, comandados por el defensa español Sergio Ramos, enfrentarán este miércoles al Urawa Red Diamonds japonés, confiados en ganar y clasificarse a los octavos de final del Mundial de clubes.

La mala noticia es que los albiazules requieren de muchos goles para superar al River Plate en caso de estos empaten ante Inter, lo que quizás tengan que intentar sin su atacante estrella, Sergio Canales.

Ayer el técnico Doménech Torrent habló del trabajo progresivo que viene realizando Canales tras salir lesionado del encuentro ante River, manteniendo el optimismo ante la duda.

"Cada día mejora más. Hoy pudo entrenar, estubo todo el entrenamiento con el equipo. Vamos a ver mañana cómo evoluciona, si asumimos riesgos, cómo está él y qué dicen los doctores", aseveró.

Los Rayados empataron 1-1 en su debut con el Inter de Milan, finalista de la Liga de campeones de Europa, y después igualaron sin goles con el River Plate argentino.

Esos resultados mantienen al conjunto mexicano tercero del Grupo E, con dos puntos y posibilidades de acceder a la fase de los 16 mejores.



Ocampos, a hacer goles.

El cuadro mexicano apostará a mantener el orden atrás para, después de eso, buscar goles con un ataque que tendrá sus pilares en el español Sergio Canales, el colombiano Nelson Deossa, el argentino Lucas Ocampos o el argentino Germán Berterame.

Urawa es un equipo ordenado, veloz, que llega al partido con el ánimo por encima, luego de tener ventaja sobre el Inter hasta el minuto 78.

EL OTRO DEL GRUPO E



Liderado por Ryoma Watanabe y Takuro Kaneko, el cuadro del entrenador polaco Maciej Skorza buscará el triunfo sobre los mexicanos para cerrar el torneo de la mejor manera.

En el otro partido del grupo, el Inter y River jugarán a matar o morir en busca de tres puntos para terminar en primer lugar.

Ellos se enfrentarán este miércoles en el Estadio Lumen Field de Seattle en un encuentro decisivo para las aspiraciones de ambos en la competición.

El conjunto Millonario, que comenzó su participación con un triunfo 3-1 ante el conjunto asiático y luego empató sin goles ante Monterrey, necesita ganar o al menos empatar para asegurar su clasificación a octavos de final, dado que cuenta con mejor diferencia de gol que el Nerazzurri.

Inter, que en su debut empató 1-1 con Monterrey y luego se impuso por 2-1 sobre el final ante Urawa Red Diamonds, necesita derrotar a River para garantizar su pase a la siguiente fase sin depender del resultado de mexicanos y japoneses, que se enfrentarán en simultáneo en el estadio Rose Bowl de Pasadena, California.

Tato: "Confianza en avanzar" **Página 2**



Guatemala venció a Guadalupe para clasificarse.

Guatemala está en cuartos

El Universal

La selección de Guatemala cumplió con la obligación de ganar frente a Guadalupe (3-2) para clasificarse a los cuartos de final de la Copa Oro.

El primer gol de la tarde lo anotó José Carlos Pinto en el minuto 13 por la vía del penal. Olger Escobar, al minuto 29, aumentó la ventaja, pero en el arranque del segundo tiempo, Ange-Freddy Plumain acercó a los caribeños.

Sin embargo, la garra de los chapines los llevó a la exquisita definición "de pechito" de Rubio Rubin al minuto 70 para ponerse 3-1 y empezar a soñar con el pase a los cuartos de final.

Finalmente, Matthias Phaeton anotó el segundo gol de Guadalupe, pero no fue

suficiente para romper la ventaja chapín. El sello de la clasificación fue la derrota de Jamaica frente a Panamá (4-1).

PANAMÁ, PERFECTO

La selección de Panamá firmó una contundente goleada por 4-1 sobre Jamaica y clasificó a los cuartos de final de la Copa Oro de manera perfecta, con nueve puntos.

Un hat-trick de Ismael Díaz aseguró el primer puesto del Grupo C para lo canaleros, en el que Guatemala ganó 3-2 a Guadalupe y también consiguió pasaporte para cuartos de final.

Díaz anotó en los minutos 4, 13 y 45 (de penal) y Tomás Rodríguez marcó el cuarto gol en el 89 en el partido jugado en el Q2 Stadium de Austin, Texas. Para Jamaica descontentó Amari'i Bell en el minuto 27.

GRUPO C RESULTADOS DE AYER



ASÍ QUEDÓ EL GRUPO

Selección	Pts.
Panamá	9
Guatemala	6
Jamaica	3
Guadalupe	0

LOS CUARTOS DE FINAL



Canadá venció a El Salvador.

Canadá y Honduras completan los cuartos

Las selecciones de Canadá y Honduras se convirtieron en las clasificadas del Grupo B de la Copa Oro 2025 a la ronda de cuartos de final, que solamente esperaba a los equipos de este sector para que se definieran todos los cruces.

Los canadienses se impusieron 2-0 a El Salvador en el Shell Energy Stadium de Houston, Texas, en un cotejo que se resolvió hasta la parte complementaria gracias a los tantos de Jonathan David (53') y Tajon Buchanan (56'). Con ese resultado, los canadienses finalizaron líderes con siete puntos.

Por su parte, Honduras logró el pase después de un triunfo agónico por 2-1 sobre Curazao, marcador que le permitió llegar a seis unidades para terminar detrás de Canadá.

GRUPO B RESULTADOS DE AYER



Selección	Pts.
*Canadá	7
*Honduras	6
Curazao	2
El Salvador	1

Luis Palma consiguió el tanto de la victoria de Honduras al minuto 91 con un fognazo para dejar sin oportunidad al guardameta Eloy Room.

Llora Boca la eliminación

EFE

Por primera vez en su historia, el Benfica venció al Bayern Múnich, al que doblegó 1-0 con un gol en el minuto 13 de Schjelderup para ser primero de grupo, relegar al segundo puesto al poderoso conjunto alemán y no dar opción de clasificación al Boca Juniors.

El Benfica avanzó a octavos como líder con 7 puntos, por delante del Bayern (6), con Boca tercero (2) y el Auckland como colista, con un punto que vale como un triunfo para los neozelandeses, que disputaron un encuentro de enorme compromiso.

La escuadra portuguesa se medirá ahora al Chelsea, segundo lugar del Grupo D, mientras que Bayern lo hará ante Flamengo, líder de ese grupo.

Y aunque Venfica y Bayern fueron los que se colaron, lo mejor del grupo, sin duda, fue la afición xeneize, que nunca dejó de alentar al equipo, ni en la derrota, ni en los 40 minutos que duró una pausa provocada por el mal tiempo.



Boca Juniors sufrió y se despidió del Mundial.

GRUPO C RESULTADOS DE AYER



ASÍ QUEDÓ EL GRUPO

Selección	Pts.
Benfica	7
Bayern M.	6
Boca Jrs.	2
Auckland	1

SE DEFINEN MÁS OCTAVOS



Chelsea venció al Es Tunis 3-0.

Chelsea se cita con Benfica en octavos

EFE

Dos goles nacidos de la creatividad del argentino Enzo Fernández cuando caía el telón del primer tiempo y otro preparado por el brasileño Andrey Santos en el minuto 97 clasificaron al Chelsea para los octavos de final del Mundial de Clubes con una goleada de 3-0 al Esperance Tunis.

The Blues se citarán en la fase de los dieciséis mejores del torneo con Benfica este sábado en el Bank of America Stadium.

Chelsea necesitaba hoy al menos un empate para pasar el filtro del grupo D, que superó Flamengo como líder con 7 puntos.

El equipo inglés quedó a la sombra del brasileño con 6 puntos a expensas de la Bestia de África, que llegó hoy al partido en el Lincoln Financial Field de Filadelfia con expectativas y se fue del torneo con 3.

El Flamengo brasileño por su

GRUPO D RESULTADOS DE AYER



ASÍ QUEDÓ EL GRUPO

Selección	Pts.
Flamengo	7
Chelsea	6
ES Tunis	3
LAFC	1

parte, mantuvo su invicto tras empatar 1-1 con Los Angeles FC, en un partido en el que el equipo de Filipe Luís mostró una gran capacidad de reacción antes de enfrentarse al Bayern Múnich en los octavos de final.

'Estamos ilusionados'

Confiesa Noriega la ilusión del plantel albiazul en el Mundial de Clubes

El Universal

Este miércoles los Rayados enfrentarán al Urawa Red Diamonds con el objetivo de ganar y así avanzar a los octavos de final del Mundial de Clubes. Claro, para que eso suceda necesita además que River Plate e Inter de Milán no empaten por 2-2 o más.

El "Tato" Noriega, presidente del Monterrey, confesó la ilusión que existe en el club de cumplir con el objetivo.

En entrevista con ESPN, Noriega confesó que "estamos ilusionados en hacer un gran tercer encuentro, con la confianza de que este grupo nos haga estar en la siguiente fase y hacer historia. Pensamos en lo mejor y ojalá seamos capaces".

Además, analizó los primeros partidos de Domènec Torrent y su desempeño, asegurando que "siempre hay aspectos por mejorar y eso tal vez es lo que más me gusta de Dome, es muy autocrítico y es el primero en querer mejorar, entonces más allá de estos primeros partidos y la solidez defensiva, Dom está claro que debemos ser más peligrosos en ataque y esperamos lograrlo para mañana mostrar esa otra cara que el equipo debe tener y que nos alcance para tener el resultado que necesitamos".



José Antonio Noriega.



Torrent sabe lo que tiene que hacer Rayados hoy.

Domènec Torrent: 'Tenemos que atacar'

EFE

Después de los empates logrados ante Inter de Milán y el River Plate, el técnico del Monterrey, Domènec Torrent, señaló que está consciente que el equipo debe atacar en este juego si quiere avanzar a la siguiente ronda en el Mundial de Clubes.

"Sabemos que tenemos que atacar, no nos queda otra", insistió el mister, añadiendo que "si no somos capaces de ganar, que nos va a costar mucho, es que no nos merecemos seguir, aunque hayamos hecho dos encuentros bastante aceptables contra dos equipos muy grandes en el continente europeo y sudamericano".

Torrent reconoció que le tiene máximo respeto a un rival "muy bueno" al que no hay que dar por hecho que van

a batir con facilidad.

"Queremos pasar, estamos aquí no solo para competir bien, sino para intentar pasar a la siguiente fase. Lo vamos a intentar. Solo podemos promover esto que lo vamos a intentar hasta el último segundo", sentenció.

Urawa Red Diamonds "es un equipo que quiere el balón, son muy rápidos en todas las posiciones del campo y nosotros evidentemente tenemos que jugar totalmente diferentes", indicó Torrent.

"Creo que tenemos muchas opciones, no tenemos que pensar en nada más que ganar", afirmó el entrenador español este martes en una rueda de prensa previa al encuentro contra Urawa Red Diamonds, con el que definirán su pase a octavos del torneo.



Borussia quiere acabar en la cima.

En el Mundial de Clubes

Deciden hoy clasificados en el Grupo F

La escuadra brasileña del Fluminense buscará hoy su boleto a los octavos de final del Mundial de Clubes, cuando se enfrente al Mamelodi Sundowns, que a su vez, tratará de dar la grata sorpresa del certamen.

Los cariocas llegan como líderes del grupo F con 4 puntos, empatado con Borussia Dortmund, y un punto menos tiene el Mamelodi, que con un triunfo estará sobrepasando a su rival.

El equipo sudafricano tiene 3 puntos, producto de una victoria sobre Ulsan y una ajustada derrota 4-3 ante Dortmund. Ha sido uno de los equipos más competitivos del torneo, con una propuesta ofensiva y dinámica.

El encuentro será hoy a las 13:00 horas en el Hard Rock Stadium de Miami, con arbitraje del inglés Anthony Taylor.

En el otro duelo del grupo, Borussia se enfrenta al Ulsan Hyundai de Corea del Sur con la imperiosa necesidad de obtener los tres puntos, para asegurar su paso a la siguiente ronda.

Los germanos se encuentran en el segundo lugar de su grupo, con cuatro puntos, sólo abajo del equipo brasileño Fluminense, por diferencia de goles. Detrás de ellos está el Mamelodi de Sudáfrica, con tres unidades, que está a la espera de su tropiezo para poder aspirar a colarse a los octavos.

Aunque claro, primero tendría que ganarles a los brasileños.

La lógica marca que el Borussia no debería tener problema alguno al jugar contra el Ulsan, escuadra coreana que acumula dos derrotas, con apenas dos goles marcados, por cinco recibidos.

En su primer partido los asiáticos cayeron por la mínima diferencia ante el Mamelodi y en el segundo les dieron buena pelea a los brasileños, pero al final la experiencia y el nivel se impusieron (4-2).

Aunque el equipo germano, dirigido por el croata Niko Kovac, no deja satisfecho a nadie. En la primera jornada igualó sin goles con el Flu, y en la segunda apenas les ganó a los sudafricanos, así que, si quiere avanzar, deberá dejar de lado la soberbia y tomar en serio al conjunto coreano que, aunque ya se encuentra eliminado, seguramente querrá irse de este torneo con el orgullo de haber ganado, por lo menos, un partido.

El juego se llevará a cabo en el TQL Stadium de Cincinnati, que tiene capacidad para 26 mil espectadores.

Rinde Museo FIFA homenaje a Jorge Campos

EFE

El Museo FIFA de Zúrich rinde desde esta semana homenaje al retirado portero mexicano Jorge Campos, célebre por su peculiar estilo tanto de jugar como de vestir, exponiendo en sus vitrinas una de las camisetas con las que disputó el Mundial de Estados Unidos 1994.

Diseñada por el propio jugador, la prenda que llevó en el México-Irlanda, disputado en Orlando el 24 de junio de 1994 y en el que el Tri venció por 3-1, puede ser admirada en la sección "Football Fever", que reflexiona sobre los vínculos entre el fútbol, la cultura pop y la moda.



Este jersey será exhibido.

Campos, 130 veces internacional con México, fue famoso en los años 90 y primeros 2000 por su estilo acrobático, su frecuente tendencia a salir del área y por jugar no sólo de portero sino también como delantero, por lo que es uno de los guardametas con más goles en su haber en la historia del deporte.

"Con apenas 1.70 metros de estatura, rompió los estándares propios de los guardametas gracias a su agilidad, su lectura de juego y una versatilidad sin igual", recordó el museo en un comunicado.

Tarde de compras para el Tri

Después de prácticamente un mes, la Selección Mexicana tuvo una tranquilidad marcada: entrenaron por la mañana y tuvieron la tarde libre para distraerse por completo.

Javier Aguirre priorizó el tema mental, por eso los dejó lóbres para volver con la cabeza limpia y lista para esforzarse en la segunda mitad del torneo.

Fue desde temprano que los seleccionados comenzaron a salir del hotel para disfrutar de un día distinto.

Compras, tiempo con la familia y hasta con algún aficionado, el tema era cambiar un poco la rutina de entrenamiento, comida, cena y de vuelta a la cancha.

Los rostros relajados se notaron, los futbolistas sonrieron ante los taxis de aplicación y lograron cambiar la mentalidad por unos cuantos minutos, previo a iniciar la concentración con miras al choque ante Arabia Saudita.

Fue cerca de las seis de la tarde que



México entrenó por la mañana.

los jugadores arribaron al hotel de concentración. El rostro les cambió por completo. Las sonrisas y las motivaciones se notaron, todos estuvieron listos para el siguiente paso.

El Tricolor volverá a la acción el miércoles por la mañana, cuando entrene en un recinto cerca del hotel de concentración, en el llamado Jewish University. Javier Aguirre, tendrá la presión de

encontrar al nuevo defensa central, ese que entre por la suspensión de César Montes por la tarjeta amarilla que vio ante Costa Rica. U Center

Son dos las opciones claras que tiene el Vasco. Israel Reyes o Edson Álvarez son los que apuntan a iniciar y con mínimas opciones Gilberto Orozco Chiquete. Los dos primeros por su perfil diestro, mientras que el segundo, su perfil no se lo permite.

Otra de las situaciones que se vivirán es la del cambio de planteamiento. Los dos centros delanteros también están en duda. Raúl Jiménez convenció a Aguirre de que puede jugar solo como la punta de lanza. Santiago Giménez, Julián Quiñones e incluso Ángel Sepúlveda tendrán que pelear por un lugar.

Las prácticas serán tempraneras, la idea es llegar de la mejor forma al encuentro en Phoenix, donde enfrentarán a Arabia Saudita, una selección que solamente trae cuatro futbolistas que estuvieron en Qatar 2022.

Apartan de su cargo a magistrada recusada de la causa Maradona

EFE

El juicio contra la magistrada Julieta Makintach, recusada en la causa por la muerte de Diego Armando Maradona por protagonizar un documental sobre el proceso, tuvo este martes su primera audiencia en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, donde el tribunal decidió el apartamiento preventivo de la jueza.

"El jurado tomó la competencia sobre el asunto y además activó el procedimiento de apartamiento preventivo", dijo a EFE Ulises Giménez, secretario permanente de Enjuiciamiento de Magistrados de la provincia de Buenos Aires.

La magistrada había sido suspendida de la

Justicia por 90 días a fines de mayo, tras el escándalo desatado por su participación en un documental sobre el juicio por la muerte de Maradona mientras se desempeñaba como vocal del tribunal que llevaba adelante el proceso.

Tras la decisión este martes del Jurado de Enjuiciamiento, la licencia tomada como "medida de excepción" por la Justicia de San Isidro quedó sin efecto y la magistrada quedó apartada por la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, encargada de investigar la conducta de los jueces y funcionarios.

"Es un juicio político, pero de menor categoría", explicó Giménez a EFE, que detalló que el procedimiento fue desencadenado por siete denuncias.



Julieta Makintach.

Roberto Hernández dirigirá al Comunicaciones

EFE

El entrenador mexicano, Roberto Hernández, fue contratado para dirigir al Comunicaciones de Guatemala, y ayer declaró que tiene confianza en "cumplir" con las expectativas del club, uno de los dos equipos históricamente más ganadores y populares del país centroamericano.

En una entrevista con la Agencia EFE, el mexicano de 57 años, otrora entrenador del Malacateco en Guatemala, afirma que en su nuevo



Roberto Hernández.

club "tenemos claro" que "lo único que sirve es ser campeón".

"Uno entiende a dónde llega y desde que decidí recibir la primera llamada estaba consciente de lo que significa y representa este club", subrayó.

Hernández no es el primer mexicano que dirige al Comunicaciones, con un listado de técnicos del vecino país como Alberto Aguilar o Marco Antonio Figueroa, o algunos otros que hicieron su carrera en México como Carlos Miloc o Wálter Ormeño.



Paul Pogba regresa tras larga ausencia.

Pogba, a un paso del Mónaco

EFE

Paul Pogba, campeón del mundo con Francia en 2018 y ex del Juventus de Turín y Manchester United, está a un paso de firmar por el Mónaco, tras pasar casi dos años sin disputar un partido oficial por una sanción por dopaje, informó este martes 'L'Équipe'.

Sin club desde su rescisión con la Juventus de Turín en marzo pasado, Pogba, de 32 años y 91 veces internacional, está cerca de firmar un contrato de dos años con el club del Principado, con el que busca relanzar su carrera jugando la Liga de Campeones y regresar así a 'Les Bleus'.

El que fuese uno de los mejores centrocampistas del mundo la pasada década ha pasado un calvario desde 2022, cuando una lesión de rodilla le impidió ir al mundial de Catar a finales de ese año. En 2023, siguió arrastrando problemas físicos hasta que, en septiembre de ese año, fue sancionado por un positivo de testosterona. Su último encuentro oficial data del 3 de septiembre de 2023 ante el Émpoli (triunfo de la Juve 2-0).

De la condena de cuatro años de sanción pronunciada por las instancias italianas, el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) la redujo a 18 meses, por lo que su sanción terminó en marzo de 2025.

El jugador, quien siempre ha defendido su inocencia alegando que confió en un suplemento que le recetó un médico en Florida (EE.UU.), también se vio afectado por problemas personales por la extorsión y secuestro de la que fue objeto por parte de amigos íntimos en 2022 en un rocambolesca historia en la que su hermano Mathias estaba implicado.

Neymar seguirá con Santos

EFE

El Santos y Neymar han llegado a un acuerdo para prolongar su contrato por seis meses más, hasta fines de diciembre de 2025, con posibilidad de extensión, informó este martes el club brasileño en su página web.

"Tomé la decisión y escuché a mi corazón. Santos no es sólo un equipo, es mi casa, mis raíces, mi historia y mi vida", expresó el crack brasileño de 33 años en un emotivo vídeo en su Instagram.



Neymar, hasta diciembre con Santos.

Suspende Plaza México corridas

Esto debido a reforma que protege a los animales

Este martes, a través de un comunicado en redes sociales, La Plaza México anunció la suspensión de las corridas de toros tras la aprobación de una reforma en el Congreso de la Ciudad de México.

"La reforma representa una prohibición a la tauromaquia, pues elimina elementos esenciales de la misma y conlleva un cambio estructural que altera profundamente la naturaleza de la corrida de toros. Adicionalmente, es técnica y jurídicamente inviable llevar a cabo el denominado 'espectáculo taurino sin violencia'", se lee en el comunicado.

En el mismo, señalan como incongruente el argumento de proteger a los toros y suspender las corridas en la capital del país.

"Esta reforma, que se presenta bajo el argumento de protección animal, tendrá como consecuencia justamente la desaparición del toro de lidia, una especie cuya existencia depende exclusivamente de la práctica taurina" agregan.

Finalmente, lamentaron "cualquier medida que atente contra la libertad cultural de cientos de miles de personas que han hecho de la tauromaquia una tradición viva en la Ciudad de México y en el resto de nuestro país". Sin embargo, la batalla cultural seguirá y el público taurino buscará revertir esta nueva legislación.



La reforma pone en riesgo a la tauromaquia.



Aaron Rodgers sabe que el momento del adiós ya está cerca.

La última y adiós Señala Aaron Rodgers que se retirará al final de esta temporada

El mariscal de campo Aaron Rodgers confirmó durante una charla con su amigo Pat McAfee que planea retirarse al finalizar la temporada 2025, su primera y -ahora sabemos- única con los Acereros de Pittsburgh.

"Estoy seguro de que esto es todo", declaró Rodgers de 41 años. "Por eso firmamos un contrato de un año. Los Steelers no necesitaban agregar años adicionales. Esto se trata de terminar con amor, diversión y paz la carrera que he tenido".

El veterano, quien ha sido parte

de la NFL durante 20 temporadas, firmó oficialmente un contrato de un año con Pittsburgh a principios de este mes por casi 20 MDD.

"¿Qué lugar mejor para terminar que en una de las franquicias pilares de la NFL? Con Mike Tomlin y un grupo de liderazgo, jugadores y una ciudad que espera que ganes", dijo visiblemente optimista Rodgers.

Curiosamente, los expertos ven como el primer hito de la carrera de Aaron Rodgers su triunfo sobre los Acereros en el Super Bowl XLV.

Reaccionan los Sultanes

Los Sultanes de Monterrey dominaron a Caliente de Durango 5-3 en un vibrante inicio de serie en el estadio Monterrey.

El triunfo monticular fue para Paul Fry; el relevista sultán subió a la loma en la octava entrada, no permitió daño y recetó un ponche. Asimismo, Chris Ellis bajó la cortina en el noveno inning y sumó su salvamento número 14, consolidándose como líder de la liga en este departamento. En contraste, Luis Santos cargó con el descalabro.

La tropa sultán abrió la pizarra en la parte baja de la primera entrada; al primer pitcheo que recibió de Cristófer Ogando, Josh Lester puso en órbita la esférica y la mandó del otro lado de los jardines izquierdo y central, con su noveno bambinazo de la temporada, Lester puso en ventaja a los regiomentanos.

No obstante, en la apertura del segundo rollo, la visita emparejó el pizarrón con un triple con línea al jardín derecho cortesía de Manuel Boscan, permitiéndole a Jose Alvarez anotar la del empate.

Para el inicio del tercer inning, Caliente logró romper el empate y se puso por delante en el encuentro con un ataque de par de carreras. Primero, Drew Lugbauer pegó un elevado de sacrificio al jardín central y en tiempo debido de pisa y corre, José Gaitán llegaba a home desde la antesala. Enseguida, Nick Williams partió el diamante por la mitad e impulsó a Hinojosa a la registradora para colocar el 3-1 momentáneo en el score.

En la parte final del cuarto episodio, Ogando le concedió el pasaporte a Lester y, con la casa llena, José Cardona llegaba de caballito al plato para timbrar la segunda rayita sultán.

En la conclusión de la sexta entrada, Christopher Escárrega abrió la tanda conectando su segundo jonrón de la temporada; un sólido tabla de vuelta completa por todo el fondo de los jardines derecho y central para emparejar la pizarra a tres carreras.

En la parte baja de la octava, el poderío sultán se hizo presente con dos cuadrangulares espalda



Sultanes venció a Durango.

con espalda. Josh Lester volvió a aparecer conectando su décimo bambinazo; sin esperar la presentación, al primer pitcheo de Luis Santos, desapareció la esférica por todo el jardín derecho para poner por delante a los locales. Enseguida, el back to back llegó en el madero de Víctor Mendoza; "la Chule" castigó la pelota y con su décimo tabla de vuelta completa, la mandó del otro lado de la barda derecha para colocar la quinta rayita sultán en el electrónico.

Con esto, y luego de un gran cierre de Chris Ellis, los Sultanes de Monterey se alzaron con el triunfo sobre Caliente de Durango por pizarra final de 5-3 en el inicio de este compromiso serial.

Con este resultado, los Fantasmas Grises llegaron a 33 triunfos en la temporada, y con un porcentaje de victorias de .579, se mantienen en la pelea por el liderato de la Zona Norte.

Detroit volvió a la victoria

Dillon Dingler conectó un jonrón de tres carreras, Kerry Carpenter añadió un cuadrangular de dos y los Tigres de Detroit vencieron el martes por la noche 11-4 a los Atléticos de Oakland

Riley Greene tuvo cuatro hits, incluyendo un doble, dos carreras impulsadas y anotó dos veces para los Tigres, y Wenceel Pérez añadió dos hits y dos carreras impulsadas.

Greene tiene 45 carreras impulsadas desde el uno de mayo, segundo en la Liga Americana detrás de Cal Raleigh, de Seattle Marineros (50), y está bateando para .439 con 18 hits y 17 carreras impulsadas en los últimos diez juegos.

Tarik Skubal (9-2) permitió cuatro carreras en seis hits con ocho ponches en seis entradas. El jugador de 28 años ha ganado diez juegos consecutivos en casa, desde el 13 de agosto, la racha activa más larga de su tipo por un abridor en la MLB.

El primer lanzamiento, que estaba programado para las 5:40 de la tarde hora local, se retrasó aproximadamente dos horas debido al mal tiempo.

Por los Tigres el venezolano Gleyber Torres de 5-2, con dos carreras anotadas. El dominicano Wenceel Pérez de 4-2, con dos carreras anotadas y dos producidas. El puertorriqueño Javier Báez de 1-0, con una carrera anotada.



Dillon Dingler conectó jonrón de tres carreras.

Listo JC junior para choque con Jake Paul

Este sábado 28 de junio, Jake Paul se enfrentará al excampeón de los medianos Julio César Chávez Jr. en lo que será el próximo combate del influencer-boxeador.

Paul (11-1, siete nocauts) y Chávez Jr. (54-6-1, 34 nocauts) librarán una pelea a diez asaltos con un límite de peso pactado en las 200 libras, anunció en abril la empresa promotora Golden Boy.

Chávez Junior, con marca de 54 victorias, 34

por nocaut, seis derrotas, dos antes de tiempo, y un empate, admitió que, de caer ante Paul, su carrera podría terminar.

El sinaloense también ha recurrido a pelear contra figuras de las artes marciales mixtas en los últimos años, y perdió infamemente contra el exastro de UFC Anderson Silva en 2021.

"El Hijo de la Leyenda" ha peleado sólo dos veces desde esa derrota, y venció por poco al

expeleador de UFC Uriah Hall en un combate de seis asaltos el año pasado.

Por su parte, la celebridad de internet ha peleado principalmente contra otros YouTubers y gladiadores de las artes marciales mixtas desde que comenzó su lucrativa carrera en el boxeo hace cinco años. En noviembre, peleó contra Mike Tyson, de 58 años, a quien derrotó por decisión unánime.



Se disculpa actor de "Cobra Kai" por morder a coprotagonista

Redacción.-

El actor Martin Kove, conocido por interpretar al severo sensei John Kreese en Cobra Kai y la saga original de Karate Kid, ofreció una disculpa pública luego de protagonizar un incidente incómodo con su compañera de reparto, Alicia Hannah-Kim, durante la convención Summer Con 2025 en Washington, Estados Unidos.

Kove reconoció que mordió el brazo de la actriz durante un encuentro con fans, acción por la cual aseguró sentirse "profundamente arrepentido" y asumiendo "toda la responsabilidad".

En su declaración, compartida a través de su equipo de relaciones públicas y manejo de crisis, el actor calificó a Hannah-Kim como "una persona amable y maravillosa que no merecía estar en esta posición". Agregó que, aunque su intención fue "jugar", su conducta fue inaceptable y no volverá a repetirse.

Según el informe policial, Hannah-Kim pasaba cerca de la mesa donde Kove firmaba autógrafos cuando él, sin provocación, la sujetó del brazo y la mordió con tal fuerza que casi le sacó sangre.

Posteriormente, la besó en el mismo sitio mientras ella reaccionaba con dolor. La actriz relató que volvió a agarrarla para besarla otra vez, ante lo cual ella se apartó rápidamente y notificó lo sucedido.

Su esposo, el actor Sebastian Roché, presenció el incidente y confrontó a Kove junto con Hannah-Kim.

En la sala de descanso del evento, Kove presuntamente reaccionó con enojo al ser reprendido, insistiendo en que fue una broma. Finalmente, ambos decidieron contactar a las autoridades del evento.

Pese a que Hannah-Kim optó por no presentar cargos formales, solicitó levantar un reporte policial y dejar constancia visual de las marcas visibles en su brazo, que ya mostraba moretones.

El oficial encargado informó a Kove que su conducta constituía una violación a la ley estatal y le entregó un número de caso. Kove declinó dar una declaración escrita y fue escoltado fuera del evento tras agradecer al oficial.

Ambos actores formaban parte del elenco invitado al Summer Con, una lucrativa convención que cada año reúne a miles de fans y estrellas del entretenimiento.



Ambos actores formaban parte del elenco invitado al Summer Con, una convención de entretenimiento Washington.

Critica Diego Luna a Donald Trump en show de Jimmy Kimmel

El Universal.-

Diego Luna fue anfitrión del popular programa nocturno "Jimmy Kimmel Live!", lo será por una semana mientras su conductor Jimmy Kimmel regresa de vacaciones, el actor mexicano ofreció un emotivo discurso al inicio de la transmisión en el que habló del momento histórico que viven los migrantes en Estados Unidos.

Rememoró lo que a él le ha dado Los Ángeles, la hospitalidad y todos los aspectos positivos, señaló las políticas autoritarias de Donald Trump que han ocasionado que mucha gente se siente perseguida y viva con miedo.

El protagonista de "Y tu mamá también" admitió que no entiende cómo es que el discurso de odio de Trump puede arraigarse en un país cuya naturaleza siempre ha sido acogedora.

Luna destacó que Estados Unidos se beneficia del trabajo de los inmigrantes, pero se niega a reconocer su importancia, por lo que es necesario que dejen de vivir en la clandestinidad y se construya un camino hacia la seguridad jurídica.

"Esto es lo que realmente merecen: ser plenamente bienvenidos en este país al que ya pertenecen", expresó conmovido.

Diego Luna recibió a Adria Arjona, de "Andor", y a Nezza, la descendiente de colombianos y dominicanos que desafió las reglas de los Dodgers al cantar el himno nacional en español.

También fue la presentación musical de los Hermanos Gutiérrez, la banda instrumental suiza conformada por dos inmigrantes ecuatorianos.

EL DISCURSO DEL ACTOR

"Quiero abordar un tema importante que está sucediendo aquí en Los Ángeles y alrededor de todos los Estados Unidos.

Con todo lo que está pasando en



El actor mexicano será el anfitrión del show durante una semana.

este país en torno a la inmigración y las políticas autoritarias de Donald Trump, no es poca cosa que un mexicano sea el anfitrión de un programa tan importante ("Jimmy Kimmel Live!"). Es la primera vez que un mexicano hace esto. Es algo muy importante. Espero no meter la pata.

La primera vez que voluntariamente puse un pie en el territorio conocido como Estados Unidos tenía 20 años. Justo después de que "Y tu mamá también" fuera bien recibida por el público de aquí, empecé a viajar a California por trabajo, y Los Ángeles se convirtió en un lugar que visitaba constantemente, no sólo por mi trabajo, sino también porque me encantaba. Aquí gastaba gran parte de mis ingresos en servicios de lavandería y alcohol. Muchas de mis neuronas de murieron en esta ciudad.

También conocí a personas que hasta el día de hoy están muy cerca de mi corazón. Aquí me sucedieron grandes cosas. De hecho, mi hijo nació aquí. Sí, tengo un hijo angelino, el

único mexicano-americano de verdad de la familia, y siempre estaré agradecido a Los Ángeles por ello.

Y a todos los angelinos que conozco siempre les ha gustado enseñarme su Los Ángeles. Su barrio, su comida, sus muchas panaderías sin gluten, sus nuevos Teslas... bueno, eso fue antes de que Elon Musk se convirtiera en un loco nazi-saludador de MAGA.

Pasé largas temporadas trabajando aquí cuando la gente todavía hacía películas en esta ciudad, hasta que me sentí solo y nostálgico. Y justo cuando sentí eso, enseguida encontré una comunidad que vino a apoyarme, a mostrarme su cariño y a recordarme que algo nos mantiene unidos: nuestras raíces comunes.

Las personas que me abrazaron eran en su mayoría gente que había dejado sus países para encontrar una nueva vida, o los hijos e hijas de inmigrantes que habían venido aquí para trabajar y construir una vida sana, agradable y digna, lejos de su lugar de origen.

Confirma BLACKPINK su regreso tras casi tres años

Redacción.-

Después de un prolongado receso tras su gira Born Pink en septiembre de 2023, BLACKPINK está oficialmente de regreso. El emblemático grupo femenino de K-pop anunció que lanzará un nuevo sencillo y realizará una gira mundial que contempla 18 conciertos en importantes ciudades del mundo como Nueva York, Barcelona, París y Tokio.

El regreso fue confirmado por las

propias integrantes —Rosé, Jennie, Lisa y Jisoo— a través de sus redes sociales, marcando así su primer encuentro en casi un año desde su última aparición conjunta durante el octavo aniversario del grupo en agosto de 2024. La noticia también fue respaldada por Yang Hyun-suk, fundador de YG Entertainment, quien adelantó en el canal oficial de la agencia que pronto se conocerán más detalles sobre la nueva canción.

Este sencillo marca el primer lan-

zamiento inédito de BLACKPINK desde septiembre de 2022, cuando publicaron su exitoso álbum Born Pink. Aunque en 2023 compartieron la canción "The Girls" como parte de un videojuego, no habían revelado música original desde entonces.

La gira, titulada Deadline, arrancará el 5 y 6 de julio en el Goyang Stadium en Seúl, Corea del Sur, y concluirá en enero de 2026 en Tokio, Japón. Debido a la abrumadora demanda, se agregaron cinco fechas adicionales en ciudades de América del Norte y Europa, lo que refleja el enorme crecimiento de su base de fans globales.

Durante el periodo de pausa del grupo, cada una de las integrantes desarrolló exitosos proyectos en solitario. Rosé lanzó su disco Rosie junto a Bruno Mars; Jennie sorprendió con Ruby y su viral sencillo "like JENNIE"; Lisa debutó como actriz y lanzó el EP Amortage, además de protagonizar la serie de comedia zombie Newtopia.



El grupo anunció que lanzará un nuevo sencillo y realizará una gira mundial.

Se lanza Pedro Pascal contra J.K. Rowling

El Universal.-

Pedro Pascal criticó fuertemente a J.K. Rowling, después de una publicación en redes sociales. El reconocido actor sostiene una fuerte disputa con la escritora de Harry Potter desde 2020.

Las batallas no solo las sostiene los superhéroes de Marvel, sino también en Internet, donde Pedro Pascal, en múltiples ocasiones, se ha enfrentado con palabras a Rowling por sus comentarios en torno a las personas transgénero.

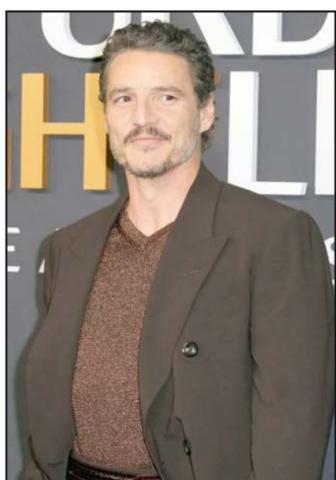
En 2020, J.K. Rowling publicó una serie de tuits que demostraban su postura en contra de las mujeres transgénero. Inclusive, escribió un ensayo donde defendía los derechos de las mujeres y las niñas.

Recientemente, la escritora celebró

en redes sociales el fallo del Tribunal Supremo del Reino Unido, que dictaminó que las mujeres transgénero no serán legalmente reconocidas como mujeres.

La autora de Harry Potter aplaudió esta decisión a través de una foto en redes sociales donde se le observa fumando un puro y sosteniendo una bebida. En su publicación decía: "Me encanta cuando un plan se concreta", haciendo referencia al fallo del tribunal.

Por su parte, en una entrevista, Pascal respondió públicamente a un video y calificó el comportamiento de Rowling como "atroz y perdedor". La estrella de origen chileno se ha destacado como defensor de las personas trans y en diversos actos públicos ha expresado su apoyo.



El actor se ha destacado como defensor de las personas trans.



El mensaje lo envió ayer el cantante, en el "Día del Fam Sanzero".

Envía Alejandro Sanz mensaje a seguidores, luego de escándalo con fan

El Universal.-

Alejandro Sanz envió un mensaje a sus fans, a propósito de que ayer martes celebraron el día oficial de su "fandom", expresándoles la gratitud que experimenta, pues a pesar de las acusaciones de Ivet Playá, la admiradora con la que entabló un vínculo sexual, siguen apoyándolo, motivo por el que afirmó que no dejará de ser tan cálido como acostumbra con las personas que lo siguen.

Fue hace poco más de una semana que Playá publicó el video donde relataba la relación que sostuvo con el cantante de "Cuando nadie me ve".

Los señalamientos de Ivet indicaban que Sanz había tenido un comportamiento que traspasaba los límites de lo moral, lo que generó gran controversia pues, a lo largo de su trayectoria, el cantante español nunca había estado envuelto en un escándalo y, menos, de esa índole.

Si bien, la acusación de la joven dio de qué hablar, desde un principio fue desacreditada por las redes sociales, en general, pero, muy particularmente, por los fanáticos de Sanz, quienes afirmaban que el músico solía tener un trato que los hacía sentir especiales a cada uno.

Mientras un caos reinaba en las redes, Alejandro se pronunció hasta la mañana del siguiente día, reconociendo que había tenido una historia con Playá, pero él la recordaba de forma muy distinta a como ella.

También dejó entrever que, la cordialidad entre los dos fue persistente, hasta que Ivet le habría propuesto que invirtiese en su negocio familiar, cuando él se negó, el comportamiento de ella habría cambiado radicalmente.

Ayer, que sus seguidores celebran el "Día del Fam Sanzero", el cantante envió un mensaje, a través de su canal de difusión, en el que se dijo agradecido por todo el amor que recibe de ellos, el cual, afirmó, es completamente mutuo.

"A pesar de lo convulsivo de estos días, o quizá por ello, quiero agradecerlos que formáis parte de este sueño, nunca os voy a fallar, nunca me plegaré a abusos y no consentiré que nos falten al respeto de manera tan ruin", señaló.

Reconoció que ha fallado en muchas ocasiones en la vida, pero no de la manera en que Playá ha tratado de retratarlo.

"No soy perfecto, tengo muchos defectos, pero uno de ellos no es ser un miserable, claro que siento vergüenza, si exponen mi privacidad, pero no pienso dar un paso atrás", destacó.

También aclaró que no se alejará de sus fans ni cambiará el trato que ha sostenido con ellos a lo largo de los años.

"He pasado por momentos muy malos y, en esos momentos, he sido muy vulnerable, pero, créedme, que eso no me da a dudar ni un momento de lo bello que hemos construido; no hay un segundo de lo nuestro que pueda estropear la maldad de nadie".



Desde 1991 el Certamen ha sido una herramienta de expresión para más de 30 generaciones de universitarios.

Reconocen a ganadores del Certamen de Literatura Joven UANL 2025

César López.-

Los estudiantes de las preparatorias y facultades que participaron en el Certamen de Literatura Joven UANL 2025 fueron reconocidos por la Secretaría de Extensión y Cultura y la dirección de Desarrollo Cultural Universitario, en una emotiva ceremonia que se realizó en el Patio Sur del Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

El acto de reconocimiento fue encabezado por José Javier Villarreal, secretario de Extensión y Cultura; Martha Beatriz Ramos Tristán, directora de Desarrollo Cultural Universitario; quienes estuvieron acompañados por los miembros del jurado; Zaira Espinosa, Rodrigo Guajardo y Eduardo Zambrano.

Para la edición 2025 de este importante Certamen se recibieron 320 obras en los géneros de cuento, poesía y fanfiction. En la categoría de preparatorias, alumnos provenientes de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón, Escuela y

Preparatoria Técnica Médica; Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB); preparatorias 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 13, 14, 16, 17, 22, 23 y 25 demostraron su creatividad literaria.

En lo que respecta a las facultades, se contó con la participación de jóvenes universitarios de Arquitectura, Artes Visuales, Agronomía, Artes Escénicas, Biología, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Químicas, Contaduría Pública y Administración, Derecho y Criminología, Enfermería, Filosofía y Letras, Físico-Matemáticas, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Medicina, Música, Odontología, Psicología y Salud Pública y Nutrición.

Durante su mensaje, el Secretario de Extensión y Cultura de la Máxima Casa de Estudios, expresó que el propósito de la política de extensión universitaria es lograr que el paso por la Universidad sea una oportunidad de vida donde los universitarios y universitarias puedan probarse, medirse, leer,

escribir y aventurarse en la creatividad que hace mucha falta.

“Creo que la creatividad es el fundamento del pensamiento crítico”, dijo el funcionario cultural universitario.

Por su parte, la directora de Desarrollo Cultural Universitario, reconoció la importancia del Certamen en la formación universitaria.

“Ha sido un espacio para dar a conocer y hacer visibles, muchas veces por primera vez, las obras de los talentos que inician en esta maravillosa tarea, más que tarea este arte que amplía nuestros horizontes emotivos, intelectuales y críticos”.

El jurado conformado por los poetas Zaira Espinosa, Rodrigo Guajardo y Eduardo Zambrano compartió sus reflexiones al público de jóvenes participantes.

Por último, es de destacar que el Certamen de Literatura Joven UANL ha sido desde 1991 una herramienta de expresión y práctica para más de 30 generaciones de universitarios que desean compartir sus obras y emprender su camino en la palabra escrita.

Evidencia investigación desigualdad en licencias de paternidad

César López.-

Pese a que la licencia de paternidad en Nuevo León representa un avance en materia de igualdad, un estudio de una alumna de la Universidad de Monterrey concluyó que aún existen brechas por cerrar y dejó claro que la licencia de paternidad sigue siendo un terreno fértil para el análisis desde la perspectiva de género.

El Proyecto de Evaluación Final titulado Licencia de paternidad en Nuevo León. Revisión de la legislación estatal, de 2015 a 2024, desde el enfoque de igualdad de género fue desarrollado por Paola Alvarado Estrada para obtener la Licenciatura en Estudios Humanísticos y Sociales de la UDEM durante el semestre de Primavera 2025.

El trabajo fue asesorado por el profesor Miguel Reyes González y destacó por abordar un tema sin antecedentes previos en la producción académica local.

La estudiante exploró la evolución legislativa de la licencia de paternidad en Nuevo León en una exhaustiva

investigación que analizó los avances y limitaciones de esta prestación desde el enfoque de igualdad de género, abarcando el periodo de 2015 a 2024.

Asimismo, la autora enfocó su análisis en la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, particularmente en la reforma de 2019 que amplió la licencia de paternidad para burócratas estatales de cinco a sesenta días. La falta de estudios previos sobre este tema a nivel estatal le permitió a Alvarado Estrada ofrecer una valiosa contribución a la literatura local sobre igualdad de género.

La investigación partió del reconocimiento de que las licencias de paternidad representan una herramienta clave para combatir la reproducción de roles de género tradicionales y fomentar una distribución más equitativa de las responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres.

El trabajo de Alvarado Estrada también subrayó la escasez de estudios académicos sobre el tema en México, situación que dificultó contrastar sus hallazgos con investigaciones similares.



El proyecto fue desarrollado por Paola Alvarado, estudiante de la UDEM.



Primera Luz es el nombre que se le da a las primeras imágenes.

Revela el Observatorio Vera C. Rubin sus primeras imágenes del universo

El Universal.-

El Observatorio Vera C. Rubin, ubicado en los Andes chilenos, dio a conocer sus primeras imágenes del universo, un hecho que promete grandes avances en la investigación astronómica, en un proyecto de largo aliento.

Primera Luz es el nombre que se le da a las primeras imágenes de un telescopio astronómico.

El Observatorio Vera C. Rubin cuenta con la cámara digital más grande y potente construida para un

observatorio.

Durante las primeras 10 horas de observación, su cámara de 3 mil 200 megapíxeles (antes la más avanzada en resolución era de 870 megapíxeles, del telescopio Subaru, en Hawái) capturó millones de galaxias, de estrellas de la Vía Láctea y de cuerpos celestes.

En los próximos 10 años examinará el cielo del hemisferio sur cada tres noches, en cada una de las cuales tomará unas mil imágenes, con el objetivo de elaborar la película más completa del cosmos jamás realizada.

Invitan a disfrutar el Festival Familiar CONARTE

César López.-

Durante tres décadas, el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León ha convocado a diversas generaciones de la ciudadanía nuevoleonense en torno a su oferta cultural y de desarrollo artístico. Ahora, con el Festival Familiar CONARTE 2025, que forma parte de los festejos por los 30 años de este organismo, se invita a tener dos días de celebración por todo este bagaje cultural en la entidad.

El Festival Familiar 2025, que se llevará a cabo el sábado 28 y domingo 29 de junio en el Centro de las Artes, al interior del Parque Fundidora, con una vasta programación de actividades sin costo.

“Dentro de los programas enmarcados en el 30 aniversario de CONARTE, algunos han estado enfocados específicamente en la niñez y a las familias, porque nos parece que es una parte fundamental de la labor del organismo. Estamos muy contentos, como se darán cuenta es un gran proyecto, un gran programa festivo en dos jornadas”, mencionó Ricardo Marcos González, Secretario Técnico de CONARTE, acompañado por Carlos García Salazar, coordinador de Servicios Educativos del Centro de las Artes y las artistas Leticia Parra y Dolores Martínez.

Además, durante el anuncio de la programación del festival, el funcionario cultural destacó la labor realizada por el área de Servicios Educativos de los distintos espacios de CONARTE.

“El Festival Familiar nos permitirá tener

un gran evento en donde habrá conciertos, presentaciones artísticas, talleres; será un festival multidisciplinario, en torno a las familias y la niñez”, finalizó Marcos González.

El sábado 28, las actividades iniciarán a las 10:00 horas con los talleres artísticos “Latidos de México, un encuentro” a cargo de Dolores Martínez, que se llevará a cabo en el Aula Taller del Centro de las Artes.

Posteriormente, a las 12:00 horas en la Fototeca Nuevo León, Martha López impartirá un taller de encuadernación de costuras expuestas con técnicas mixtas. Ambas actividades requieren inscripción previa.

A partir de las 11:00 horas, al exterior del centro de las Artes, se instalará el “Tianguis del Arte”, en donde se podrá encontrar a la venta arte local, ilustraciones, grabados, tex-

tiles y accesorios, elaborados por artistas de la comunidad.

De 15:00 a 18:00 horas, se podrá participar en la variada oferta de talleres familiares “Pinacoteca a través de sus catálogos”, “Ficciones, realidades y terrores. Mundos llenos de palabras”, “Colores en el arte”, “Poemas voladores” y “Arte y Química, pintando con PH”, este último a cargo del Museo del Acero Homo 3.

La programación de espectáculos incluye el concierto “La buena semilla”, a cargo de Al Sol rondó, a las 16:30 horas, en el escenario de Niños CONARTE.

Mientras que al exterior del Centro de las Artes se presentarán, a las 17:30 horas, “Mímica y risas en acción”, interacciones de pantomima mediante juego e improvisación con el Mimo Sergio García.



Las personas podrán participar en la variada oferta de talleres familiares.



Es una obra donde se decanta el trabajo que, durante cuatro años, hizo el World Opera Lab, dirigido por Miranda Lakerveld.

Participa ópera con artistas mexicanos en festival de Holanda

El Universal.-

“Ring of our time”, ópera en la que participan 40 artistas de México, Nigeria, Irak, Indonesia y Europa del norte se presenta hoy en el ITA, teatro central de Ámsterdam, como parte del Holland Festival, uno de los eventos de artes escénicas más relevantes de la región.

Para comprender bien la dinámica y el concepto de “Ring of our time” es necesario explicar que se trata de una obra donde se decanta el trabajo que, durante cuatro años, hizo el World Opera Lab, dirigido por Miranda Lakerveld

(Utrecht, 1976) con el objetivo de darle vida a una serie de espectáculos en distintos países y cuyo eje es la explotación de recursos naturales a partir de las tradiciones y mitos de cada cultura. Un tejido narrativo y escénico heterogéneo entre este grupo de artistas que encuentra una trama común. La creadora teatral maya Soco Loeza Flores explica, en entrevista, que el World Opera Lab ha hecho producciones en cuatro continentes y, después de un trabajo intensivo, cada producción resume, se entretiene, está intrínseca y conforma este nuevo trabajo para uno de los grandes festivales de los Países

Bajos.

Su compañera en esta aventura, la productora Alexandra Benavides, abunda en el argumento: “Ring of our time” está contando una historia que transcurre antes de que todo exista. Ese momento es cuando las diosas se reúnen para empezar a llevamos a un viaje en el que vamos a descubrir cómo es que este mundo que conocemos se ha creado. En las investigaciones que se hicieron en cada comunidad se encontraron, a través de los mitos antiguos, similitudes, situaciones, cuentos o narrativas de leyendas orales que se han pasado a través de los años, en las

que coincidían ciertas características de algunos personajes”.

El argumento, en otras palabras, parece suceder antes del Diluvio y antes del propio tiempo en las aguas sagradas del Éufrates, donde se sembró la primera semilla de los primeros relatos fundacionales de la humanidad, y donde también se dieron cita las deidades de cada cultura. Pero en esta arqueología narrativa, en este tiempo milenario, subyace una transgresión: la saga sagrada que mantiene el equilibrio de la existencia, de la materia, del ser humano y la naturaleza está dispersa, en fragmentos, y el resultado para la humanidad es predecible.